

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2025

(Con el informe de los auditores independientes)



**KPMG Dominicana, S.A.**  
RNC 1-01-02591-3

**Oficina en Santo Domingo**  
Av. Winston Churchill  
Acrópolis Center, piso 23, suite 2300  
Apartado Postal 10148

T. (809) 566-9161

**Oficina en Santiago**  
Av. Bartolomé Colón núm. 212  
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos  
Apartado Postal 51700

T. (809) 583-4066

## Informe de los auditores independientes

Al Consejo de Administración de  
Banco Múltiple Lafise, S. A.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Banco Múltiple Lafise, S. A. (el Banco), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana, que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### **Asuntos clave de la auditoría**

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

(Continúa)

### ***Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos***

Véanse las notas 2.7.2, 2.7.3, 6, 11 y 28 a los estados financieros que se acompañan.

#### ***Asunto clave de la auditoría***

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección del Banco de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 48 % del total de los activos del Banco. Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos y otros documentos aclaratorios relacionados.

#### ***Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría***

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización incluyeron lo siguiente:

- ◆ Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene el Banco sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
- ◆ Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
- ◆ Seleccionamos una muestra representativa de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales probamos la asignación de clasificación por capacidad de pago, con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente.
- ◆ Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos muestras de la cartera de créditos, para las cuales evaluamos el historial de pago, la admisibilidad de las garantías y el riesgo país en los casos aplicables.
- ◆ Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema del Banco y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

(Continúa)

### ***Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría***

- ◆ Realizamos recálculos matemáticos de las provisiones determinadas sobre la cartera de créditos, los cuales consideran las clasificaciones otorgadas a cada deudor, los porcentajes correspondientes a dichas clasificaciones y las garantías admisibles.

Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por el Banco, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaremos y/o propusimos ajustar las diferencias, en caso de identificar alguna.

- ◆ Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas del Banco y con lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

### ***Otro asunto***

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización, no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

### ***Otra información***

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

(Continúa)

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros nuestra responsabilidad es leer la otra información identificada anteriormente cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno del Banco.

### ***Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros***

La administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar el Banco, cesar sus operaciones o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno del Banco están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera del Banco.

### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

(Continúa)

- ◆ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.
- ◆ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- ◆ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- ◆ Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ◆ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno del Banco, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría.

(Continúa)

Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.



Registro en la SIB núm. A-006-0101



CPA Mario Torres  
Socio a cargo de la auditoría  
Registro en el ICPARD núm. 4000

13 de marzo de 2026

Santo Domingo,  
República Dominicana

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
**Valores en pesos dominicanos (DOP)**

	<b>Al 31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 18, 21, 22, 28 y 29)</b>		
Caja	116,960,513	66,540,341
Banco Central	5,375,959,174	4,577,882,347
Bancos del país	2,021,993	21,724,947
Bancos del exterior	105,317,471	1,217,536,246
Equivalentes de efectivo	182,878	184,156
Rendimientos por cobrar	<u>123,622</u>	<u>256,119</u>
<b>Subtotal</b>	<u>5,600,565,651</u>	<u>5,884,124,156</u>
<b>Inversiones (notas 5, 11, 18, 28 y 30)</b>		
Disponibles para la venta	2,503,441,446	5,023,603,369
Mantenidas hasta el vencimiento	<u>3,017,816,321</u>	<u>1,057,521,931</u>
<b>Subtotal</b>	<u>5,521,257,767</u>	<u>6,081,125,300</u>
<b>Cartera de créditos (notas 6, 11, 18, 21, 22, 28, 29 y 30)</b>		
Vigentes	10,420,884,764	9,694,826,471
Reestructurada	59,421,541	3,371,906
En mora (de 31 a 90 días)	8,473,136	60,889,328
Vencida (más de 90 días)	124,614,626	48,358,925
Cobranza judicial	-	11,971,666
Rendimientos por cobrar	65,397,166	63,149,065
Provisiones para créditos	<u>(238,822,181)</u>	<u>(182,832,399)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>10,439,969,052</u>	<u>9,699,734,962</u>
<b>Cuentas por cobrar (notas 7, 25, 28 y 29)</b>	<u>45,943,945</u>	<u>17,995,802</u>
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 8, 11, 26, 28 y 30)</b>	<u>11,156,645</u>	<u>4,309,501</u>
<b>Propiedades, muebles y equipos, neto (notas 9, 18, 26 y 27)</b>	<u>58,809,150</u>	<u>44,315,925</u>
<b>Otros activos (notas 10, 19, 27 y 28)</b>		
Cargos diferidos	178,391,992	204,173,344
Activos diversos	<u>14,737,830</u>	<u>6,739,471</u>
<b>Subtotal</b>	<u>193,129,822</u>	<u>210,912,815</u>
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	<b><u>21,870,832,032</u></b>	<b><u>21,942,518,461</u></b>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA**  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<u>Al 31 de diciembre de</u> <u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVOS</b>		
<b>Depósitos del público (notas 12, 21, 22, 28, 29 y 30)</b>		
A la vista	870,289,212	1,956,767,156
De ahorro	2,846,654,570	2,204,610,881
A plazo	5,052,181,668	4,298,603,025
Intereses por pagar	14,961,436	15,212,222
<b>Subtotal</b>	<b>8,784,086,886</b>	<b>8,475,193,284</b>
<b>Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 13, 22, 28, 29 y 30)</b>		
De entidades financieras del país	8,078,321,832	7,135,958,949
De entidades financieras del exterior	108,015,343	562,567,155
Intereses por pagar	9,774,168	5,813,826
<b>Subtotal</b>	<b>8,196,111,343</b>	<b>7,704,339,930</b>
<b>Fondos tomados a préstamo (notas 14, 18, 22 y 28)</b>		
Del Banco Central	1,213,977,292	1,296,062,604
De entidades financieras del país	-	200,000,000
De instituciones financieras del exterior	62,897,800	-
Otros financiamientos	1,616,262,193	2,262,402,296
Intereses por pagar	10,236,125	33,555,988
<b>Subtotal</b>	<b>2,903,373,410</b>	<b>3,792,020,888</b>
<b>Otros pasivos (notas 11, 15, 19, 22 y 28)</b>		
	197,168,576	284,210,121
<b>Obligaciones asimilables de capital (notas 16, 22, 28 y 30)</b>		
obligaciones subordinadas	434,944,034	461,934,248
<b>Subtotal</b>	<b>434,944,034</b>	<b>461,934,248</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>		
	<b>20,515,684,249</b>	<b>20,717,698,471</b>
<b>PATRIMONIO NETO (notas 17 y 30)</b>		
Capital pagado	1,173,787,700	1,105,351,900
Reservas patrimoniales	57,548,646	51,032,256
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	34	249
Resultados del ejercicio	123,811,403	68,435,585
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>1,355,147,783</b>	<b>1,224,819,990</b>
<b>TOTAL DE PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
	<b>21,870,832,032</b>	<b>21,942,518,461</b>
<b>Cuentas contingentes (notas 11, 18, 19 y 30)</b>		
	<b>437,118,768</b>	<b>522,722,153</b>
<b>Cuentas de orden (nota 20)</b>		
	<b>57,853,221,272</b>	<b>61,839,982,205</b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Marco Enrique Cabral**  
Miembro del Consejo de Administración

**Brian Paniagua**  
Gerente General

**Reina Astacio**  
Contador General

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**ESTADOS DE RESULTADOS**  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<b>Ingresos financieros (notas 3, 5, 6, 19, 21 y 29)</b>		
Intereses por disponibilidades	50,209,626	33,818,754
Intereses por cartera de créditos	1,184,162,413	1,038,374,887
Intereses por inversiones	363,324,147	433,180,074
Ganancias en venta de inversiones	<u>79,401,086</u>	<u>91,227,032</u>
<b>Subtotal</b>	<u>1,677,097,272</u>	<u>1,596,600,747</u>
<b>Gastos financieros (notas 4, 12, 13, 14, 16, 21 y 29)</b>		
Intereses por fondos interbancarios	-	(2,137,083)
Intereses por captaciones	(922,228,562)	(999,393,631)
Intereses por financiamientos	(195,154,696)	(203,524,261)
Pérdidas en venta de inversiones	<u>(27,499,948)</u>	<u>(11,105,513)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(1,144,883,206)</u>	<u>(1,216,160,488)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO BRUTO</b>	532,214,066	380,440,259
Provisiones para cartera de créditos (notas 11 y 30)	<u>(111,267,854)</u>	<u>(47,772,677)</u>
<b>MARGEN FINANCIERO NETO</b>	<u>420,946,212</u>	<u>332,667,582</u>
<b>Ingresos (gastos) por diferencias de cambio (nota 22)</b>	<u>(3,662,771)</u>	<u>(7,206,589)</u>
<b>Otros ingresos operacionales (notas 23 y 29)</b>		
Comisiones por servicios	117,092,740	90,223,880
Comisiones por cambio	576,204,159	545,770,935
Ingresos diversos	<u>36,043,264</u>	<u>28,644,313</u>
<b>Subtotal</b>	<u>729,340,163</u>	<u>664,639,128</u>
<b>Otros gastos operacionales (notas 23 y 29)</b>		
Comisiones por servicios	(70,031,465)	(31,143,484)
Comisiones por cambio	(250,184,855)	(271,955,821)
Gastos diversos	<u>(14,131,193)</u>	<u>(14,411,905)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(334,347,513)</u>	<u>(317,511,210)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>	812,276,091	672,588,911
<b>Gastos operativos (notas 9, 10, 19, 24, 25, 29 y 30)</b>		
Sueldos y compensaciones al personal	(362,816,460)	(292,088,294)
Servicios de terceros	(101,142,938)	(81,703,217)
Depreciaciones y amortizaciones	(12,574,084)	(9,019,907)
Otros gastos	<u>(240,336,483)</u>	<u>(227,413,931)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>(716,869,965)</u>	<u>(610,225,349)</u>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO</b>	95,406,126	62,363,562
<b>Otros ingresos (gastos) (nota 26)</b>		
Otros ingresos	40,928,831	28,575,068
Otros gastos	<u>(5,419,108)</u>	<u>(18,458,013)</u>
<b>Subtotal</b>	<u>35,509,723</u>	<u>10,117,055</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	130,915,849	72,480,617
Impuesto sobre la renta (nota 27)	<u>(588,056)</u>	<u>(443,159)</u>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<u><b>130,327,793</b></u>	<u><b>72,037,458</b></u>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Marco Enrique Cabral**  
Miembro del Consejo de Administración

**Brian Paniagua**  
Gerente General

**Reina Astacio**  
Contador General

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
Valores en pesos dominicanos (DOP)

	<b>Años terminados el</b>	
	<b>31 de diciembre de</b>	
	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
Intereses cobrados por créditos	1,177,641,366	1,020,439,776
Otros ingresos financieros cobrados	616,650,058	726,980,330
Otros ingresos operacionales cobrados	784,095,374	688,817,370
Intereses pagados por captaciones	(548,975,563)	(591,541,360)
Intereses pagados por financiamientos	(219,508,779)	(177,388,938)
Gastos generales y administrativos pagados	(704,295,881)	(601,205,442)
Otros gastos operacionales pagados	(333,857,385)	(317,026,657)
Impuesto sobre la renta pagado	(2,489,860)	(3,122,378)
Cobros diversos por actividades de operación	(54,708,350)	75,674,226
	<u>714,550,980</u>	<u>821,626,927</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>		
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Disminución en inversiones	408,652,386	2,401,061,008
Créditos otorgados	(10,479,726,094)	(9,065,188,094)
Créditos cobrados	9,620,317,888	7,131,388,528
Adquisición de propiedades, muebles y equipos	(27,590,558)	(28,870,625)
Producto de la venta de propiedades, muebles y equipos	-	2,149,880
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	719,435	1,471,151
	<u>719,435</u>	<u>1,471,151</u>
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión</b>	<u>(477,626,943)</u>	<u>442,011,848</u>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Captaciones recibidas	455,175,539,321	509,474,228,401
Devolución de captaciones	(454,748,127,305)	(509,363,214,807)
Interbancarios recibidos	-	1,250,000,000
Interbancarios pagados	-	(1,250,000,000)
Operaciones de fondos tomados a préstamo	2,035,004,102	37,100,750,484
Operaciones de fondos pagados	(2,951,863,759)	(36,029,770,334)
Devolución de deuda convertible en capital	(31,034,901)	-
	<u>(520,482,542)</u>	<u>1,181,993,744</u>
<b>Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento</b>		
<b>(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	(283,558,505)	2,445,632,519
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<u>5,884,124,156</u>	<u>3,438,491,637</u>
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<u><b>5,600,565,651</b></u>	<u><b>5,884,124,156</b></u>

(Continúa)

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**Valores en pesos dominicanos (DOP)**

**Años terminados el  
**31 de diciembre de****

**2025                      2024**

Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	<u>130,327,793</u>	<u>72,037,458</u>
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	111,267,854	47,772,677
Depreciaciones y amortizaciones	12,574,084	9,019,907
(Ganancia) pérdida en venta de propiedades, muebles y equipos	-	386,979
Propiedades, muebles y equipos descargados y reconocidos como gastos	523,249	1,848
Pérdida por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	761,065	512,428
Pérdida por bienes recibidos en recuperación de créditos	51,326	482,177
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	139,923,365	114,815,299
Gasto por incobrabilidad de cuentas por cobrar	-	5,625,172
Efecto fluctuación cambiaria, neta	58,417,982	31,384,831
Amortización del costo de la emisión de la deuda subordinada	490,128	484,553
Intereses reinvertidos de depósitos a plazos	369,543,443	413,507,689
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	4,770,735	47,109,573
Cuentas por cobrar	(27,948,143)	(12,590,864)
Cargos diferidos	25,781,352	(43,323,542)
Activos diversos	(7,998,359)	19,441,957
Intereses por pagar	(20,644,527)	22,616,988
Otros pasivos	<u>(83,290,367)</u>	<u>92,341,797</u>
 Total ajustes	 <u>584,223,187</u>	 <u>749,589,469</u>
 <b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	 <b><u>714,550,980</u></b>	 <b><u>821,626,927</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Marco Enrique Cabral**

Miembro del Consejo de Administración

**Brian Paniagua**

Gerente General

**Reina Astacio**

Contador General

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**  
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024**  
**Valores en pesos dominicanos (DOP)**

	<u>Capital pagado</u>	<u>Otras reservas patrimoniales</u>	<u>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</u>	<u>Resultados del ejercicio</u>	<u>Total de patrimonio</u>
Saldos al 1ro. de diciembre de 2024	1,050,344,800	47,430,383	210	55,007,139	1,152,782,532
Transferencia a resultados acumulados	-	-	55,007,139	(55,007,139)	-
Dividendos pagados en acciones (notas 17 y 30)	55,007,100	-	(55,007,100)	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	72,037,458	72,037,458
Transferencia a otras reservas (notas 17 y 30)	-	<u>3,601,873</u>	-	<u>(3,601,873)</u>	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b><u>1,105,351,900</u></b>	<b><u>51,032,256</u></b>	<b><u>249</u></b>	<b><u>68,435,585</u></b>	<b><u>1,224,819,990</u></b>
Transferencia a resultados acumulados	-	-	68,435,585	(68,435,585)	-
Dividendos pagados en acciones (notas 17 y 30)	68,435,800	-	(68,435,800)	-	-
Resultados del ejercicio	-	-	-	130,327,793	130,327,793
Transferencia a otras reservas (notas 17 y 30)	-	<u>6,516,390</u>	-	<u>(6,516,390)</u>	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2025</b>	<b><u>1,173,787,700</u></b>	<b><u>57,548,646</u></b>	<b><u>34</u></b>	<b><u>123,811,403</u></b>	<b><u>1,355,147,783</u></b>

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

**Marco Enrique Cabral**  
Miembro del Consejo de Administración

**Brian Paniagua**  
Gerente General

**Reina Astacio**  
Contador General

# BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

## 1 Entidad

Banco Múltiple Lafise, S. A. (en adelante el Banco), es una institución financiera constituida de conformidad con las leyes de la República Dominicana. El Banco es poseído en un 99 % por Lafise Group Panamá, Inc., la cual es una entidad radicada en la República de Panamá.

El Banco fue constituido como banco múltiple el 27 de septiembre de 2012, con el objetivo de ofrecer servicios múltiples bancarios, los cuales incluyen otorgamiento de créditos, captaciones del público, operaciones de divisas y todos los servicios bancarios permitidos al amparo de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02.

El Banco recibió el certificado que lo acredita a operar como tal por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos) en fecha 3 de mayo de 2013 e inició sus operaciones el 27 de mayo de ese mismo año.

El Banco mantiene su Oficina Principal ubicada en la avenida Abraham Lincoln núm. 414 casi esquina avenida 27 de febrero, Santo Domingo, República Dominicana.

Un detalle de los principales directores y funcionarios es como sigue:

<b><u>Nombre</u></b>	<b><u>Posición</u></b>
Roberto Zamora Llanes	Presidente Ejecutivo
Brian Paniagua Morán	Gerente General
Juan Vicente	Vicepresidente de Negocios Corporativos
Claudia Espinal	Vicepresidente de Banca Persona y PYME
Franklin Escalona	Vicepresidente de Tesorería
César Rijo	Vicepresidente de Crédito
Luis Garrido	Vicepresidente de Riesgo
Felipe De Castro	Vicepresidente Adjunto de Operaciones
José Hermida	Vicepresidente de Medios de Pagos
Reina Astacio	Contador General
Edwards Carvajal	Vicepresidente Adjunto de Cumplimiento PLD/FP/FT y SAU
Ana Bottier	Vicepresidente Adjunto de Auditoría Interna

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**1 Entidad (continuación)**

Un detalle de las oficinas y cajeros automáticos del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

<u>Ubicación</u>	<u>Oficinas</u>		<u>Cajeros automáticos</u>		<u>Oficina de representación</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Zona metropolitana	2	1	6	5	-	-
Interior del país	<u>2</u>	<u>1</u>	<u>8</u>	<u>4</u>	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u><u>4</u></u>	<u><u>2</u></u>	<u><u>14</u></u>	<u><u>9</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>1</u></u>

El Banco mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por el Consejo Administración del Banco en fecha 13 de marzo de 2026. La aprobación final de dichos estados financieros debe ser efectuada por la Asamblea de Accionistas.

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad****2.1 Base contable de los estados financieros**

Las políticas e informaciones financieras del Banco están conforme con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigente, según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante "Normas de Contabilidad NIIF"), aplicables para bancos e instituciones financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados en base al costo histórico y sobre la base de negocio en marcha.

**2.2 Principales estimaciones utilizadas**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.2 Principales estimaciones utilizadas (continuación)**

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto sobre la renta, contingencias, litigios y programas de lealtad. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

**2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo con vencimiento a tres (3) meses o menos, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

**2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)**

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

**2.5 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, un contrato que crea un derecho contractual de recibir o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros del Banco, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

***Instrumentos financieros a corto plazo***

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera del Banco. Para estos instrumentos financieros, el valor en libros es similar al valor en el mercado debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos el efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo, intereses por pagar y otros pasivos.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.5 Instrumentos financieros (continuación)*****Activos y pasivos financieros a largo plazo***

Incluye inversiones, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo, y obligaciones subordinadas. No fue posible determinar su valor razonable debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana. Para el caso de las inversiones, la regulación vigente no requiere la revelación del valor razonable del portafolio.

***Cartera de créditos***

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

**2.6 Inversiones**

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en fondos inmobiliarios.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- ***A negociar:*** Son aquellas inversiones que el Banco adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.
- ***Disponibles para la venta:*** Son aquellos valores mantenidos por el Banco para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que el Banco está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.6 Inversiones (continuación)**

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor del mercado del cierre de ese día.

- *Mantenidas hasta su vencimiento*: Son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortiza a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm.CSB-REG-202500002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026 (véase nota 31); por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones disponibles para la venta están registradas a su costo amortizado.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 5.

**2.6.1 Provisión para inversiones**

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales, reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el REA.

Las inversiones en el Banco Central en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos****2.7.1 Créditos**

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

La Superintendencia de Bancos establece que, cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como reestructurados tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan como se indica en nota 2.17. El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.7.3).

**2.7.2 Provisión para cartera de créditos**

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis de su capacidad de pago, tal y como lo establece el REA, y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo, además, la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos adeudadas al sistema financiero sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005, del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales, el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- ◆ Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- ◆ Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requieren pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago excepto para los préstamos hipotecarios para la vivienda, otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo "A", con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

El Banco asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de "B", que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor, dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación "A" en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, el Banco aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irre recuperables son eliminadas del balance, quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requerido de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores directamente relacionados han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

De acuerdo con la Circular SB: CSB-REG-202300005, de fecha 10 de agosto de 2023, el Banco puede mantener excedentes de provisiones como parte de las cuentas de provisiones genéricas y específicas establecidas en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, siempre que estos excedentes estén asociados al riesgo de la cartera de créditos y sean sustentados en una metodología de riesgo diseñada por el Banco y debidamente notificada a la Superintendencia de Bancos. La referida circular también establece que se podrán mantener otras provisiones adicionales que el Banco haya definido como parte de sus políticas internas. Las provisiones anticíclicas adicionales para cómputo de capital secundario y otras adicionales, no podrán ser consideradas para cobertura de cartera vencida y no serán deducidas en el cómputo del índice de solvencia. Las provisiones anticíclicas no podrán ser utilizadas para compensar deficiencias de provisiones. Las entidades de intermediación financiera podrán utilizar las provisiones adicionales para el cómputo del capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos, y hasta el 1 % de los activos y contingentes ponderados por riesgo.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.2 Provisión para cartera de créditos (continuación)**

Las provisiones adicionales para cómputo de capital secundario no podrán ser utilizadas para cubrir riesgos adicionales o faltantes de provisiones. Para los años 2025 y 2024, el Banco no mantiene provisiones adicionales.

**2.7.3 Provisión para rendimientos por cobrar**

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos.

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de ese plazo, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos, solo cuando se cobran

Los rendimientos por cobrar por créditos con 90 días de vencidos se provisionan al 100 %. A partir de ese plazo se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

**2.7.4 Garantías**

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas, según el REA, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado.

Estas garantías se clasifican en:

*Polivalentes*

Son las garantías reales que, por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos (continuación)****2.7.4 Garantías (continuación)***No polivalentes*

Son las garantías reales que, por su naturaleza, se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, el Banco ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera se ajusta la clasificación inicial con base en los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

**2.8 Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo con los abonos realizados y el historial de pago de los clientes.

**2.9 Propiedades, muebles y equipos y depreciación****2.9.1 Base de registro**

Las propiedades, muebles y equipos son medidos al costo de adquisición menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.9 Propiedades, muebles y equipos y depreciación (continuación)****2.9.1 Base de registro (continuación)**

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de la propiedades, muebles y equipos, es como sigue:

**2.9.2 Depreciación**

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Muebles y equipos de oficina	3 a 6
Equipos de transporte	4 a 5
Equipos de cómputos	4 a 5
Equipos de seguridad	3 a 10
Cajeros automáticos	7
Mejoras a propiedades arrendadas	<u>5</u>

Las mejoras en propiedad arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

**2.10 Bienes recibidos en recuperación de créditos****2.10.1 Base de registro**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor de costo o:

- El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y cuentas por cobrar que se cancelan.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles y títulos valores	100 %	Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.
Bienes inmuebles	100 %	Al término de tres años, registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.10 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)****2.10.1 Base de registro (continuación)**

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos, se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado, según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que el Banco presente necesidades de provisión.

**2.11 Cargos diferidos**

Los cargos diferidos incluyen impuestos pagados por anticipado, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados, los cuales se cargan a resultados a medida que se devenga el gasto.

**2.12 Intangibles**

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, ya que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta durante las vidas útiles estimadas de cinco años para los programas de computadoras.

**2.13 Activos y pasivos en moneda extranjera**

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.13 Activos y pasivos en moneda extranjera (continuación)**

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

**2.14 Costos de beneficios de empleados****2.14.1 Bonificación y otros beneficios**

El Banco registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

**2.14.2 Plan de aportaciones definidas**

El Banco realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por compañías administradoras de fondos de pensiones (AFP).

Los aportes realizados por el Banco se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

**2.14.3 Indemnización por cesantía**

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.

**2.15 Depósitos del público**

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza el Banco, mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también los depósitos que se encuentren restringidos, los que se encuentran inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor recibido por depósitos. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.17.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.16 Obligaciones subordinada**

El Banco mantiene deudas subordinadas correspondientes a financiamiento obtenido en dólares estadounidenses (USD) con una institución financiera del exterior y mediante la emisión de títulos en pesos dominicanos (DOP) bajo la modalidad de “deuda subordinada” aprobadas por la Superintendencia de Bancos, amparados en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial y entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A., como agente de pago y custodia.

Las deudas subordinadas se registran inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de las deudas. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones, diferencias de cambio y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones, se registran en resultados en el período en que se incurren.

Estos fondos forman parte del capital secundario del Banco, de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoria en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en los resultados.

**2.17 Reconocimiento de los ingresos y gastos*****Ingresos y gastos financieros***

El Banco registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, el Banco considera como base el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los rendimientos sobre préstamos y tarjetas de créditos dejan de reconocerse cuando la obligación llega a los 90 días de atraso. A partir de esta fecha se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición estos ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones según corresponda.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.17 Reconocimiento de los ingresos y gastos (continuación)*****Ingresos y gastos financieros (continuación)***

Para los años 2025 y 2024, los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito y operaciones de cartas de crédito, garantías y avales, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios y se satisface por esto una obligación de desempeño.

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

***Ingresos y gastos por disposición de inversiones***

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

***Otros ingresos y otros gastos operacionales***

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación, cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

***Otros ingresos y gastos***

Los otros ingresos corresponden, principalmente, a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros y otros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren. Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.18 Provisión para contingencias**

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales, en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos se determina y constituye dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjetas de crédito para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B, se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % (cien por ciento) el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 2.23 a los estados financieros.

**2.19 Provisiones**

Excepto por lo indicado en la nota 2.18, el Banco reconoce las provisiones como un pasivo cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

**2.20 Impuesto sobre la renta**

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados. El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse, en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.20 Impuesto sobre la renta (continuación)**

Al determinar el monto de los impuestos corrientes e impuestos diferidos, el Banco considera el impacto de las posiciones fiscales inciertas y si pueden adeudarse impuestos e intereses adicionales. El Banco entiende que la acumulación de sus pasivos tributarios es adecuada para todos los años fiscales abiertos sobre la base de su evaluación de muchos factores, incluyendo las interpretaciones de la ley tributaria y la experiencia anterior. Esta evaluación depende de estimaciones y supuestos y puede involucrar una serie de juicios acerca de eventos futuros. Puede surgir una nueva información que haga que el Banco cambie su juicio acerca de la idoneidad de los pasivos fiscales actuales; tales cambios en los pasivos fiscales impactarán el gasto fiscal en el período en que se determinen.

**2.21 Baja de activos y pasivos financieros**

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

**2.22 Deterioro del valor de los activos**

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados, que se espera serán generados por este activo en el futuro.

Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

**2.23 Contingencias**

El Banco considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que dependiendo de hechos futuros pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.24 Distribución de dividendos**

El Banco mantiene como política disponer lo relativo al destino de las utilidades del período de conformidad con lo que apruebe la Asamblea de Accionistas, considerando lo establecido en la Resolución No. 12-2001, dictada por la Superintendencia de Bancos en fecha 5 de diciembre de 2001, la cual dispone que el monto máximo de dividendos en efectivo a ser distribuidos a los accionistas no deberá ser mayor al monto de los beneficios acumulados al cierre de año menos algunas partidas descritas en dicho reglamento y en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

**2.25 Diferencia significativas con las Normas de Contabilidad NIIF**

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las Normas de Contabilidad NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por el Banco y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía; para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) con base en los días de atraso. Asimismo, el REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el REA. Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una política interna, así como otras establecidas por políticas del Banco.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.25 Diferencia significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual) considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las Normas de Contabilidad NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.

- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan en un plazo de tres años de forma lineal luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros, y los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.
- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengo y se contabilizan en cuentas de orden. De conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengo basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras convierten todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la entidad tuvo acceso a la fecha del estado de situación financiera.
- vi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o exista deterioro.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.25 Diferencia significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- vii) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas de Contabilidad NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis (6) meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedades, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- ix) El Banco determina la vida útil estimada de la propiedades, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual, y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento. Todas las inversiones son registradas costo amortizado hasta la entrada en vigor del uso del valor razonable para medir las inversiones clasificadas como disponibles para la venta y a negociar a partir del 1ro. de enero de 2026.

Las Normas de Contabilidad NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.25 Diferencia significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones señaladas para la cartera de crédito indicadas en el literal ii) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos, para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos y entidades financieras registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática con base en una clasificación por categoría de riesgo siguiendo los lineamientos del REA. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposición de ese compromiso de préstamo.
- xiv) Las Normas de Contabilidad NIIF establecen el reconocimiento de una provisión cuando existe una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos y se puede hacer una estimación fiable del importe de la obligación. Las prácticas de multas y sanciones derivadas del Reglamento sobre Riesgo Operacional requieren que estas sean registradas cuando se reciban las notificaciones formalizadas por parte del organismo regulador.
- xv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando cómo se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**2 Resumen de las principales políticas de contabilidad (continuación)****2.25 Diferencia significativas con las Normas de Contabilidad NIIF (continuación)**

- xvi) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xvii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento, y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.
  - b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento, y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
  - c) En el estado de resultados los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xix) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas de Contabilidad NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las Normas de Contabilidad NIIF no han sido cuantificados.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**3 Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste en:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Efectivo:		
Caja (a)	116,960,513	66,540,341
Banco Central de la República Dominicana (b)	5,375,959,174	4,577,882,347
Bancos del país (c)	2,021,993	21,724,947
Bancos del extranjero (d)	105,317,471	1,217,536,246
Equivalentes de efectivo	182,878	184,156
Rendimientos por cobrar	123,622	256,119
	<u><b>5,600,565,651</b></u>	<u><b>5,884,124,156</b></u>

(a) Incluye USD620,553 y EUR18,935 al 31 de diciembre de 2025 y USD416,550 y EUR12,960 al 31 de diciembre de 2024.

(b) Incluye USD58,941,509 y EUR548,451 al 31 de diciembre de 2025 y USD35,529,459 y EUR59,350 al 31 de diciembre de 2024.

(c) Incluye USD27,809 y USD346,464 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

(d) Incluye USD1,633,709 y EUR34,629 al 31 de diciembre de 2025 y USD19,652,270 y EUR328,690 al 31 de diciembre de 2024.

El encaje legal requerido asciende a DOP986,333,360 y USD27,974,705 para el año 2025 y DOP874,935,940 y USD27,664,998 para el año 2024. A esas fechas, el Banco mantenía en el Banco Central de la República Dominicana un total de efectivo y cartera de créditos en sectores productivos para estos fines montos de DOP1,051,556,407 y USD54,912,111 para el año 2025 y DOP947,128,595 y USD34,258,538 para el año 2024. La cartera de créditos en sectores productivos, la cual es considerada para fines de encaje legal del Banco, asciende a DOP295,330,000 para el 2025 y DOP202,216,000 para el 2024.

**4 Fondos interbancarios**

Los movimientos de los fondos interbancarios obtenidos y pagados durante el año terminado el 31 de diciembre de 2024 son como sigue:

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**4 Fondos interbancarios (continuación)**

<b>Fondos interbancarios pasivos</b>				
<b>Entidad</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto DOP</b>	<b>Núm. días</b>	<b>Tasa promedio ponderada %</b>
<b>2024</b>				
Banco Múltiple BHD, S. A.	5	500,000,000	7	13.34
Banco Múltiple Vimenca, S. A.	1	100,000,000	4	13.25
Banco Múltiple Caribe Internacional, S. A.	3	650,000,000	7	15.33
	<b>9</b>	<b>1,250,000,000</b>		<b>14.37</b>

Durante el año 2025 la entidad no realizó transacciones interbancarias con otras entidades. Durante el año 2024, el Banco negoció fondos interbancarios con diferentes instituciones financieras; no obstante, no mantiene saldos pendientes de pago por este concepto al 31 de diciembre de 2024.

**5 Inversiones**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones del Banco se detallan como sigue:

<b>Tipo de inversión</b>	<b>Emisor</b>	<b>Monto DOP</b>	<b>Tasa de interés promedio ponderada</b>	<b>Vencimiento</b>
<b>31 de diciembre de 2025</b>				
<b>a) Disponibles para la venta:</b>				
Bonos de las leyes núm. 243-20, 348-21, 494-06,155-13,152-14, 248-17, 512-19, 1-23, 7-24 494-06, 506-19, 512-19, 494-06,260-15,331-15 687-16,693-16,5-06 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD9,824,522)	966,589,271	6.71 %	2026 hasta 2044
Notas de renta fija (b)	Banco Central de la República Dominicana	1,460,460,234	9.49 %	2026 hasta 2029
Letra	Reserva Federal de los Estados Unidos (Corresponde a USD76,962)	4,840,716	3.55 %	2026
		2,431,890,221		
Rendimientos por cobrar (incluye USD117,745)		71,551,225		
	Subtotal	2,503,441,446		

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**5 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Tasa de interés</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>b) Mantenidas hasta el vencimiento:</b>				
Bonos de las leyes núm. 494-06,687-16,693-16 494-06,243-17,61-18 494-06,506-19,512-19 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD29,374,068)	2,683,629,361	4.01%	2026 hasta 2032
Notas de renta fija (b)	Banco Central de la República Dominicana	<u>277,919,368</u>	7.75%	2026 hasta 2029
		2,961,548,729		
Rendimientos por cobrar (incluye USD626,360)		<u>56,267,592</u>		
	Subtotal	<u>3,017,816,321</u>		
	<b>Total</b>	<b><u>5,521,257,767</u></b>		

**31 de diciembre de 2024****a) Disponibles para la venta:**

Bonos de las leyes núm. 243-20, 348-21, 494-06,155-13,152-14, 248-17, 512-19, 1-23, 7-24 494-06, 506-19, 512-19, 494-06,260-15,331-15 687-16,693-16,5-06 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD34,404,226)	3,087,622,766	7.45 %	2026 hasta 2044
Notas de renta fija (b)	Banco Central de la República Dominicana	1,662,470,588	11.89 %	2025 hasta 2029
Certificado de inversión especial (a)	Banco Central de la República Dominicana	91,029,925	9.06 %	2025 hasta 2027
Cuotas de participación	Fondo Inmobiliario Excel I (corresponde a USD431,447)	26,271,871	7.21 %	2026
Cuotas de participación	Fondo Inmobiliario Excel II (corresponde a USD492,460)	<u>29,987,076</u>	8.09 %	2029
		4,897,382,226		
Rendimientos por cobrar (incluye USD728,693)		<u>126,221,143</u>		
	Subtotal	<u>5,023,603,369</u>		

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**5 Inversiones (continuación)**

<u>Tipo de inversión</u>	<u>Emisor</u>	<u>Monto</u> <u>DOP</u>	<u>Tasa de interés</u> <u>promedio</u> <u>ponderada</u>	<u>Vencimiento</u>
<b>b) Mantenidas hasta el vencimiento:</b>				
Bonos de las leyes núm. 494-06,687-16,693-16 494-06,243-17,61-18 494-06,506-19,512-19 (a)	Ministerio de Hacienda de la República Dominicana (incluye USD4,545,034)	898,169,776	8.94 %	2026 hasta 2031
Certificado de inversión especial (a)	Banco Central de la República Dominicana	95,343,869	10.50 %	2025
Notas de renta fija (b)	Banco Central de la República Dominicana	<u>51,118,830</u>	10.50 %	2025
		1,044,632,475		
Rendimientos por cobrar (incluye USD87,224)		<u>12,889,456</u>		
	Subtotal	<u>1,057,521,931</u>		
	<b>Total</b>	<b><u>6,081,125,300</u></b>		

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye montos de DOP1,317,750,000 y DOP1,551,289,303, respectivamente, los cuales están cedidos como garantías en operaciones de reporto con el Banco Central, y montos de DOP2,325,771,951 y DOP2,095,506,938, respectivamente, los cuales están otorgados en garantías de deudas por obligaciones con pactos de recompra de títulos con puestos de bolsa e instituciones financieras en el exterior (nota 14).

(b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye montos de DOP579,190,000 y DOP768,694,296, respectivamente, cedidos como garantías en operaciones de reporto con el Banco Central, y montos de DOP192,552,703, otorgados en garantías de deuda por obligaciones con pactos de recompra de títulos con puestos de bolsa para el año 2024 (nota 14).

**6 Cartera de créditos**

a) *El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito consiste en:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Préstamos (incluye USD48,952,923 en el 2025 y USD68,815,051 en el 2024) (i)	6,830,273,020	6,813,480,158
Operaciones de factoraje (incluye USD5,409,258 en el 2025 y USD3,175,861 en el 2024)	1,090,860,066	842,187,890

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Arrendamientos financieros (incluye USD2,208,578 en el 2025 y USD2,565,986 en el 2024)	545,304,165	635,233,951
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos (incluye USD1,401,666 en el 2025 y USD2,905,266 en el 2024)	<u>88,161,688</u>	<u>176,908,600</u>
Subtotal	<u>8,554,598,939</u>	<u>8,467,810,599</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD697,529 en el 2025 y USD538,342 en el 2024)	163,136,803	109,440,843
Préstamos de consumo (incluye USD2,033,637 en el 2025 y USD3,123,127 en el 2024)	<u>698,663,403</u>	<u>602,282,334</u>
Subtotal	<u>861,800,206</u>	<u>711,723,177</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Adquisición de viviendas (incluye USD8,676,266 en el 2025 y USD2,844,783 en el 2024)	1,153,144,783	570,752,957
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros (incluye USD497,681 en el 2025 y USD921,711 en el 2024)	<u>43,850,139</u>	<u>69,131,563</u>
Subtotal	<u>1,196,994,922</u>	<u>639,884,520</u>
	10,613,394,067	9,819,418,296
Rendimientos por cobrar (incluye USD278,197 en el 2025 y USD420,306 en el 2024)	65,397,166	63,149,065
Provisiones para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD1,279,073 en el 2025 y USD1,353,678 en el 2024)	<u>(238,822,181)</u>	<u>(182,832,399)</u>
<b>Total</b>	<b><u>10,439,969,052</u></b>	<b><u>9,699,734,962</u></b>

(i) Incluye tarjetas de crédito corporativas.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, tienen vencimientos, en su mayoría, desde un mes hasta 90 meses para los créditos comerciales; hasta 60 meses para los créditos de consumo; y hasta 240 meses para los hipotecarios. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto con rangos como sigue:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Al 31 de diciembre de</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<i>En moneda nacional (DOP):</i>		
Comerciales	8 % - 19 %	8 % - 20 %
Consumo	7 % - 25 %	7 % - 25 %
Hipotecarios	6.25 % - 17 %	6.25 % - 18 %
Tarjetas de crédito (ii)	<u>24 % - 60 %</u>	<u>24 % - 60 %</u>
<i>En moneda extranjera (USD):</i>		
Comerciales	6.9 % - 10.25 %	5 % - 10 %
Consumo	8.75 % - 10.5 %	8.5 % - 10.5 %
Hipotecarios	8 % - 9.5 %	8.5 % - 9.5 %
Tarjetas de crédito (ii)	<u>18 % - 60 %</u>	<u>18 % - 60 %</u>

(ii) Tasa de interés anual sobre el saldo insoluto de la tarjeta de crédito.

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigentes (i)	8,409,224,825	8,352,098,364
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	7,842,805	60,539,665
Vencidos (más de 90 días) (iv)	79,584,768	41,775,827
Reestructurada (ii):		
Vigentes (i)	57,946,541	1,173,391
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	-	251,686
Cobranza judicial (v) - vencidos (más de 90 días) (iv)	-	<u>11,971,666</u>
Subtotal	<u>8,554,598,939</u>	<u>8,467,810,599</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Créditos de consumo:</u>		
Vigentes (i)	828,934,847	704,420,543
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	608,424	315,905
Vencida (más de 90 días) (iv)	32,157,734	6,583,098
Reestructurados (ii):		
Vigentes (i)	99,201	380,361
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	-	23,270
Subtotal	<u>861,800,206</u>	<u>711,723,177</u>
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigentes (i)	1,182,725,092	638,307,564
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	21,907	33,758
Vencidos (más de 90 días) (iv)	12,872,124	-
Reestructurados (ii):		
Vigentes (i)	1,375,799	1,530,405
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	-	12,793
Subtotal	<u>1,196,994,922</u>	<u>639,884,520</u>
	<u>10,613,394,067</u>	<u>9,819,418,296</u>
<u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigentes (i)	54,726,294	57,772,711
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	2,049,687	2,024,505
Vencidos (más de 90 días) (iv)	8,009,152	2,898,281
Reestructurados (ii):		
Vigentes (i)	606,710	98,764
En mora (de 31 a 90 días) (iii)	5,323	26,483
Cobranza judicial (v) - vencidos (más de 90 días) (iv)	-	328,321
Subtotal	<u>65,397,166</u>	<u>63,149,065</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(238,822,181)</u>	<u>(182,832,399)</u>
<b>Total</b>	<b><u>10,439,969,052</u></b>	<b><u>9,699,734,962</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

- (i) Representan capital y rendimientos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o en su comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayores a 90 días.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

*c) Por tipo de garantía:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Con garantías polivalentes (i)	4,757,255,647	3,868,175,868
Con garantías no polivalentes (ii)	873,710,894	1,206,185,990
Sin garantía (iii)	<u>4,982,427,526</u>	<u>4,745,056,438</u>
	10,613,394,067	9,819,418,296
Rendimientos por cobrar	65,397,166	63,149,065
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(238,822,181)</u>	<u>(182,832,399)</u>
	<u><b>10,439,969,052</b></u>	<u><b>9,699,734,962</b></u>

- (i) Son polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre el 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito <i>stand-by</i>	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	-
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso especializado	50
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
<i>Warrants</i> de inventario	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	(c)
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía	<u>(c)</u>

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de la moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse en un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establece de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**

- (ii) Garantías no polivalentes son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado:

<u>Tipo de garantía</u>	<u>Porcentaje de admisión</u>
Vehículos pesados	50
Zonas francas	60
Maquinarias y equipos de uso especializado	<u>50</u>

- (iii) En este renglón se consideran como préstamos sin garantía aquellos garantizados por endoso de pólizas de seguros y avales.

*d) Por origen de los fondos:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Propios	10,073,448,225	9,263,172,375
Otros organismos nacionales	<u>539,945,842</u>	<u>556,245,921</u>
	10,613,394,067	9,819,418,296
Rendimientos por cobrar	65,397,166	63,149,065
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(238,822,181)</u>	<u>(182,832,399)</u>
	<u><b>10,439,969,052</b></u>	<u><b>9,699,734,962</b></u>

*e) Por plazos:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Corto plazo (hasta un año)	5,391,514,237	4,070,114,790
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	1,923,511,475	1,611,008,809
Largo plazo (más de tres años)	<u>3,298,368,355</u>	<u>4,138,294,697</u>
	10,613,394,067	9,819,418,296
Rendimientos por cobrar	65,397,166	63,149,065
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(238,822,181)</u>	<u>(182,832,399)</u>
	<u><b>10,439,969,052</b></u>	<u><b>9,699,734,962</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**6 Cartera de créditos (continuación)**f) *Por sectores económicos del destino del crédito:*

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	17,305,997	13,660,921
Explotación de minas y canteras	26,270,135	43,213,133
Industrias manufactureras	779,517,987	759,391,524
Suministro de electricidad, gas y agua	431,272,488	761,170,792
Construcción	1,277,920,026	1,113,425,031
Comercio al por mayor y al por menor	3,071,223,226	2,654,469,976
Hoteles y restaurantes	269,129,731	42,789,682
Transporte, almacenamiento y comunicación	377,377,582	243,831,570
Intermediación financiera	313,969,021	777,003,248
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	1,090,642,017	671,123,061
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	11,069,571	11,061,486
Enseñanza	28,855,798	24,354,394
Servicios sociales y de salud	182,013,827	196,969,597
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	478,664,225	674,798,247
Hogares privados con servicios domésticos	2,237,353,063	1,831,337,686
Organizaciones y órganos extraterritoriales	<u>20,809,373</u>	<u>817,948</u>
	10,613,394,067	9,819,418,296
Rendimientos por cobrar	65,397,166	63,149,065
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(238,822,181)</u>	<u>(182,832,399)</u>
	<u><b>10,439,969,052</b></u>	<u><b>9,699,734,962</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**7 Cuentas por cobrar**

Un resumen de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Comisiones por cobrar (incluye USD35,288 en el 2025 y USD6,756 en el 2024)	6,614,622	1,423,640
Cuentas por cobrar diversas:		
Anticipos a proveedores	1,856,817	1,508,054
Cuentas por cobrar al personal	1,859,680	1,635,913
Cuentas por cobrar a vinculados (incluye USD162,135 en el 2025 y USD57,609 en el 2024)	10,294,741	3,523,525
Depósitos en garantía (incluye USD89,975 en el 2025 y USD85,043 en el 2024)	6,365,330	5,848,141
Cargos por cobrar tarjetas de crédito (incluye USD7,043 en el 2025 y USD9,213 en el 2024)	692,228	843,551
Cuentas por cobrar leasing financiero (incluye USD1,436 en el 2025)	1,935,702	995,577
Cuentas por recuperar por eventos de riesgo operacional (incluye USD97 en el 2025)	113,668	1,834,778
Otras cuentas por cobrar (incluye USD133,669 en el 2025 y USD1,109 en el 2024) (a)	<u>16,211,157</u>	<u>382,623</u>
	<u><b>45,943,945</b></u>	<u><b>17,995,802</b></u>

(a) Incluye DOP6,684,932 (USD106,282) por concepto de intereses devengados por cartera vendida a entidad vinculada (véase nota 29).

**8 Bienes recibidos en recuperación de créditos**

Un resumen de los bienes recibidos en recuperación de créditos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inmuebles	<u>15,185,417</u>	<u>5,553,131</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	<u>(4,028,772)</u>	<u>(1,243,630)</u>
	<u><b>11,156,645</b></u>	<u><b>4,309,501</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**8 Bienes recibidos en recuperación de créditos (continuación)**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son como sigue:

Hasta 40 meses:

	2025		2024	
	<u>Monto DOP</u>	<u>Provisión DOP</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Provisión DOP</u>
Inmuebles	<u>15,185,417</u>	<u>(4,028,772)</u>	<u>5,553,131</u>	<u>1,243,630</u>

**9 Propiedades, muebles y equipos**

Un resumen de la propiedades, muebles y equipos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>Mobiliario, muebles y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (a)</u>	<u>Total DOP</u>
<b>2025</b>				
Saldos al 1ro. de enero de 2025	40,980,195	42,996,579	16,829,921	100,806,695
Adquisiciones	13,690,326	-	13,900,232	27,590,558
Retiros y descargos	(4,772,519)	-	(498,909)	(5,271,428)
Transferencias	<u>8,260,558</u>	<u>5,325,976</u>	<u>(13,586,534)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>58,158,560</u>	<u>48,322,555</u>	<u>16,644,710</u>	<u>123,125,825</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2025	15,678,347	40,812,423	-	56,490,770
Retiros y descargos	(4,748,179)	-	-	(4,748,179)
Gasto de depreciación	<u>9,955,248</u>	<u>2,618,836</u>	<u>-</u>	<u>12,574,084</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	<u>20,885,416</u>	<u>43,431,259</u>	<u>-</u>	<u>64,316,675</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2025	<u>37,273,144</u>	<u>4,891,296</u>	<u>16,644,710</u>	<u>58,809,150</u>
<b>2024</b>				
Saldos al 1ro. de enero de 2024	32,395,502	42,996,579	4,108,530	79,500,611
Adquisiciones	10,731,937	-	18,138,688	28,870,625
Retiros y descargos	(6,718,751)	-	-	(6,718,751)
Otros (b)	-	-	(845,790)	(845,790)
Transferencias	<u>4,571,507</u>	<u>-</u>	<u>(4,571,507)</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>40,980,195</u>	<u>42,996,579</u>	<u>16,829,921</u>	<u>100,806,695</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	12,801,410	38,849,497	-	51,650,907
Retiros y descargos	(4,180,044)	-	-	(4,180,044)
Gasto de depreciación	<u>7,056,981</u>	<u>1,962,926</u>	<u>-</u>	<u>9,019,907</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	<u>15,678,347</u>	<u>40,812,423</u>	<u>-</u>	<u>56,490,770</u>
Propiedades, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	<u>25,301,848</u>	<u>2,184,156</u>	<u>16,829,921</u>	<u>44,315,925</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde básicamente a adecuación de las nuevas sucursales ubicadas en Punta Cana y San Isidro.

(b) Al 31 de diciembre de 2024, corresponde a descargo de otras partidas contra cuentas por pagar.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**10 Otros activos**

Un resumen de los otros activos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Pagos anticipados:		
Seguros pagados por anticipado	1,499,432	1,438,404
Saldo a favor de impuesto sobre la renta (nota 27) (a)	65,768,349	56,017,910
Impuesto a la transferencia de bienes industrializados y servicios - saldo a favor	52,627,313	83,985,814
Impuesto pagado por adelantado (a) (nota 27)	46,222,429	53,926,167
Otros pagos anticipados	<u>12,274,469</u>	<u>8,805,049</u>
Subtotal	<u>178,391,992</u>	<u>204,173,344</u>
Intangibles:		
Programas de computadoras	34,428,457	34,428,457
Amortización acumulada de programas de computadora	<u>(34,428,457)</u>	<u>(34,428,457)</u>
	-	-
Bienes diversos:		
Biblioteca y obras de arte	764,107	764,107
Inventarios de plásticos y <i>tokens</i>	<u>8,240,940</u>	<u>5,847,946</u>
	9,005,047	6,612,053
Partidas por imputar (incluye USD4,870 en el 2025 y USD100 en el 2024) (b)	<u>5,732,783</u>	<u>127,418</u>
Subtotal	<u>14,737,830</u>	<u>6,739,471</u>
	<u><b>193,129,822</b></u>	<u><b>210,912,815</b></u>

(a) Acuerdo de fecha 21 de diciembre de 2020, firmado por el Banco con el Ministerio de Hacienda y la Dirección General de Impuestos Internos, según el cual este se comprometió a realizar pagos anticipados a cuenta del impuesto sobre la renta por DOP68,477,673, para ser deducido en un plazo de 10 años a partir de 2022, en proporción de 5 % para el 2022 y 2023, y 11.25 % desde el 2024 hasta el 2031. Si en alguno de esos años el Banco no pudiera deducir el monto correspondiente por el aporte realizado, se extenderá el plazo por el mismo número de años en que no se pudo deducir hasta que quede deducido la totalidad del monto.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**10 Otros activos (continuación)**

Un resumen de los saldos de este acuerdo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<b>Monto de pago anticipado DOP</b>	<b>Monto deducido DOP</b>	<b>Saldo pendiente de deducción DOP</b>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	<u>68,477,673</u>	<u>22,255,244</u>	<u>46,222,429</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	<u>68,477,673</u>	<u>14,551,506</u>	<u>53,926,167</u>

(b) El Banco registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

**11 Resumen de provisiones para activos riesgosos**

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
<b>31 de diciembre de 2025</b>					
Saldos al 1ro. de enero de 2025	178,047,632	4,784,767	1,243,630	6,329,794	190,405,823
Constitución de provisiones	111,267,854	-	-	-	111,267,854
Castigos contra provisiones	(54,268,323)	(3,907,244)	-	-	(58,175,567)
Transferencias de Provisiones	(8,396,745)	9,423,193	2,785,142	(3,811,590)	-
Liberación	-	(365,702)	-	-	(365,702)
Efectos de revaluación cambiaria y otros	<u>2,187,495</u>	<u>49,254</u>	<u>-</u>	<u>60,412</u>	<u>2,297,161</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2025	228,837,913	9,984,268	4,028,772	2,578,616	245,429,569
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2025 (b)	228,837,913	9,984,268	4,028,772	2,578,616	245,429,569
Exceso (deficiencia) de provisiones al 31 de diciembre de 2025	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**11 Resumen de provisiones para activos riesgosos (continuación)**

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Operaciones contingentes (a)	Total
<b>31 de diciembre de 2024</b>					
Saldos al 1ro. de enero de 2024	154,169,257	3,131,094	-	5,582,175	162,882,526
Constitución de provisiones	47,772,677	-	-	-	47,772,677
Castigos contra provisiones	(22,101,440)	(1,576,160)	-	-	(23,677,600)
Transferencias de provisiones	(5,144,388)	3,207,220	1,243,630	693,538	-
Efectos de revaluación cambiaría y otros	<u>3,351,526</u>	<u>22,613</u>	<u>-</u>	<u>54,081</u>	<u>3,428,220</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2024	178,047,632	4,784,767	1,243,630	6,329,794	190,405,823
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (b)	<u>178,047,632</u>	<u>4,784,767</u>	<u>1,243,630</u>	<u>6,329,794</u>	<u>190,405,823</u>
Exceso (deficiencia) de provisiones al 31 de diciembre de 2024	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

- (a) Esta provisión se incluye en el rubro de otros pasivos en la nota 15 y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 siguiendo los lineamientos del REA.

**12 Depósitos del público**

Los depósitos y otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

**a) Por tipo**

	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda extranjera DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Total DOP
<b>2025</b>					
A la vista	870,289,212	3.08	-	-	870,289,212
De ahorro	389,474,758	2.45	2,457,179,812	0.30	2,846,654,570
A plazo	2,466,428,769	8.99	2,585,752,899	5.06	5,052,181,668
Intereses por pagar	<u>9,930,304</u>	<u>-</u>	<u>5,031,132</u>	<u>-</u>	<u>14,961,436</u>
	<u><b>3,736,123,043</b></u>	<u><b>6.93</b></u>	<u><b>5,047,963,843</b></u>	<u><b>2.74</b></u>	<u><b>8,784,086,886</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**12 Depósitos del público (continuación)****a) Por tipo (continuación)**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2024</b>					
A la vista	1,956,767,156	3.00	-	-	1,956,767,156
De ahorro	279,201,461	2.04	1,925,409,420	1.40	2,204,610,881
A plazo	2,302,810,350	11.32	1,995,792,675	5.66	4,298,603,025
Intereses por pagar	<u>10,352,091</u>	<u>-</u>	<u>4,860,131</u>	<u>-</u>	<u>15,212,222</u>
	<b><u>4,549,131,058</u></b>	<b><u>7.17</u></b>	<b><u>3,926,062,226</u></b>	<b><u>3.57</u></b>	<b><u>8,475,193,284</u></b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco ofrece depósitos a la vista con tasas preferenciales, con el objetivo de diversificar su portafolio y así obedecer a una estrategia de la administración.

**b) Por sector**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2025</b>					
Privado no financiero	3,726,192,739	6.93	5,017,990,507	2.75	8,744,183,246
No residente	-	-	24,942,204	0.58	24,942,204
Intereses por pagar	<u>9,930,304</u>	<u>-</u>	<u>5,031,132</u>	<u>-</u>	<u>14,961,436</u>
	<b><u>3,736,123,043</u></b>	<b><u>6.93</u></b>	<b><u>5,047,963,843</u></b>	<b><u>2.74</u></b>	<b><u>8,784,086,886</u></b>
<b>2024</b>					
Privado no financiero	4,538,778,967	7.17	3,901,611,751	3.59	8,440,390,718
No residente	-	-	19,590,344	0.05	19,590,344
Intereses por pagar	<u>10,352,091</u>	<u>-</u>	<u>4,860,131</u>	<u>-</u>	<u>15,212,222</u>
	<b><u>4,549,131,058</u></b>	<b><u>7.17</u></b>	<b><u>3,926,062,226</u></b>	<b><u>3.57</u></b>	<b><u>8,475,193,284</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**12 Depósitos del público (continuación)****c) Por plazo de vencimiento**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2025</b>					
De 0 a 15 días	1,808,914,704	4.85	2,763,548,534	0.80	4,572,463,238
De 16 a 30 días	568,584,569	8.33	486,884,581	4.94	1,055,469,150
De 31 a 60 días	435,846,369	9.32	388,467,349	5.11	824,313,718
De 61 a 90 días	374,490,229	8.80	358,760,773	5.04	733,251,002
De 91 a 180 días	310,662,555	8.95	706,397,109	5.23	1,017,059,664
De 181 a 360 días	218,935,018	9.54	338,454,008	5.07	557,389,026
Más de un año	8,759,295	8.34	420,357	4.00	9,179,652
Intereses por pagar	9,930,304	-	5,031,132	-	14,961,436
	<b><u>3,736,123,043</u></b>	<b><u>6.93</u></b>	<b><u>5,047,963,843</u></b>	<b><u>2.74</u></b>	<b><u>8,784,086,886</u></b>
<b>2024</b>					
De 0 a 15 días	2,773,309,977	4.63	2,340,849,534	2.19	5,114,159,511
De 16 a 30 días	457,625,278	11.56	323,025,314	5.70	780,650,592
De 31 a 60 días	361,749,147	11.23	133,336,710	5.39	495,085,857
De 61 a 90 días	492,975,628	11.05	201,823,555	5.98	694,799,183
De 91 a 180 días	295,978,822	10.79	462,584,930	5.72	758,563,752
De 181 a 360 días	155,680,429	10.79	459,105,014	5.40	614,785,443
Más de un año	1,459,686	9.07	477,038	2.00	1,936,724
Intereses por pagar	10,352,091	-	4,860,131	-	15,212,222
	<b><u>4,549,131,058</u></b>	<b><u>7.17</u></b>	<b><u>3,926,062,226</u></b>	<b><u>3.57</u></b>	<b><u>8,475,193,284</u></b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos del público incluyen montos restringidos por los siguientes conceptos:

	<b>Cuentas inactivas y abandonadas</b>	<b>Fondos embargados</b>	<b>Depósitos en garantía</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2025</b>				
Depósitos del público:				
A la vista	1,959,539	9,966,771	-	11,926,310
De ahorro	2,832,518	10,767,228	380,578	13,980,324
A plazo	-	-	625,256,737	625,256,737
	<b><u>4,792,057</u></b>	<b><u>20,733,999</u></b>	<b><u>625,637,315</u></b>	<b><u>651,163,371</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**12 Depósitos del público (continuación)**

	<b>Cuentas inactivas y abandonadas</b>	<b>Fondos embargados</b>	<b>Depósitos en garantía</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2024</b>				
Depósitos del público:				
A la vista	1,184,010	10,632,542	-	11,816,552
De ahorro	1,829,954	9,700,081	380,577	11,910,612
A plazo	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>668,818,434</u>	<u>668,818,434</u>
	<b><u>3,013,964</u></b>	<b><u>20,332,623</u></b>	<b><u>669,199,011</u></b>	<b><u>692,545,598</u></b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los depósitos del público incluyen montos de cuentas inactivas y abandonadas según el siguiente detalle:

	<b>Inactivas plazo de 3 a 10 años</b>	<b>Abandonadas plazo de 10 años o más</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2025</b>			
Depósitos del público:			
A la vista	1,914,952	44,587	1,959,539
De ahorro	<u>2,762,994</u>	<u>69,524</u>	<u>2,832,518</u>
	<b><u>4,677,946</u></b>	<b><u>114,111</u></b>	<b><u>4,792,057</u></b>
<b>2024</b>			
Depósitos del público:			
A la vista	1,150,483	33,526	1,184,009
De ahorro	<u>1,824,023</u>	<u>5,932</u>	<u>1,829,955</u>
	<b><u>2,974,506</u></b>	<b><u>39,458</u></b>	<b><u>3,013,964</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**13 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior**

Un resumen de los depósitos de entidades financieras del país y del exterior al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se presenta a continuación:

**a) Por tipo**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2025</b>					
A la vista	1,703,570,854	7.04	-	-	1,703,570,854
De ahorro	213,072,758	4.80	2,156,886,750	3.97	2,369,959,508
A plazos	2,226,083,772	8.74	1,886,723,041	4.96	4,112,806,813
Intereses por pagar	<u>5,926,772</u>	<u>-</u>	<u>3,847,396</u>	<u>-</u>	<u>9,774,168</u>
	<b><u>4,148,654,156</u></b>	<b><u>7.84</u></b>	<b><u>4,047,457,187</u></b>	<b><u>4.43</u></b>	<b><u>8,196,111,343</u></b>
<b>2024</b>					
A la vista	1,471,773,687	11.43	-	-	1,471,773,687
De ahorro	51,611,106	7.03	3,719,643,762	5.18	3,771,254,868
A plazos	1,534,829,224	12.29	920,668,325	6.17	2,455,497,549
Intereses por pagar	<u>4,921,321</u>	<u>-</u>	<u>892,505</u>	<u>-</u>	<u>5,813,826</u>
	<b><u>3,063,135,338</u></b>	<b><u>11.78</u></b>	<b><u>4,641,204,592</u></b>	<b><u>5.38</u></b>	<b><u>7,704,339,930</u></b>

**b) Por plazo de vencimiento**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2025</b>					
De 0 a 15 días	2,350,542,331	7.02	2,723,110,005	4.14	5,073,652,336
De 16 a 30 días	746,742,122	9.05	888,240,825	5.02	1,634,982,947
De 31 a 60 días	220,555,232	8.95	274,462,619	5.17	495,017,851
De 61 a 90 días	321,724,675	8.68	92,374,614	5.09	414,099,289
De 91 a 180 días	243,011,827	8.75	65,421,728	4.88	308,433,555
De 181 a 360 días	259,151,197	8.99	-	-	259,151,197
Más de un año	1,000,000	3.00	-	-	1,000,000
Intereses por pagar	<u>5,926,772</u>	<u>-</u>	<u>3,847,396</u>	<u>-</u>	<u>9,774,168</u>
	<b><u>4,148,654,156</u></b>	<b><u>7.84</u></b>	<b><u>4,047,457,187</u></b>	<b><u>4.43</u></b>	<b><u>8,196,111,343</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**13 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (continuación)****b) Por plazo de vencimiento (continuación)**

	<b>Moneda nacional DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Moneda extranjera DOP</b>	<b>Tasa promedio ponderada anual (%)</b>	<b>Total DOP</b>
<b>2024</b>					
De 0 a 15 días	2,458,304,100	11.56	4,085,214,448	5.28	6,543,518,548
De 16 a 30 días	163,521,486	13.80	381,785,939	6.13	545,307,425
De 31 a 60 días	209,470,184	11.66	57,179,832	5.93	266,650,016
De 61 a 90 días	27,863,654	11.80	25,856,316	6.14	53,719,970
De 91 a 180 días	198,054,593	13.10	90,275,552	5.94	288,330,145
De 181 a 360 días	-	-	-	-	-
Más de un año	1,000,000	3.00	-	-	1,000,000
Intereses por pagar	<u>4,921,321</u>	<u>-</u>	<u>892,505</u>	<u>-</u>	<u>5,813,826</u>
	<b><u>3,063,135,338</u></b>	<b><u>11.78</u></b>	<b><u>4,641,204,592</u></b>	<b><u>5.38</u></b>	<b><u>7,704,339,930</u></b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene depósitos restringidos por embargos de terceros y cuentas inactivas en entidades financieras del país por un total de DOP3,375,943 y DOP1,616,422, respectivamente.

**14 Fondos tomados a préstamo**

Un resumen de los fondos tomados a préstamo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<b>Acreedores</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Garantía</b>	<b>Tasa promedio ponderada</b>	<b>Plazo</b>	<b>Saldo</b>
<b>31 de diciembre de 2025</b>					
<b>a) En moneda nacional (DOP):</b>					
A) <i>Banco Central (BCRD)</i> (i) - otras obligaciones con Banco Central	FLR - pacto de recompra	Títulos pignoraos	3.00 %	2026	<u>1,213,977,292</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**14 Fondos tomados a préstamo (continuación)**

<u>Acreedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
<b>31 de diciembre de 2025</b>					
<b>b) En moneda extranjera:</b>					
A) <i>Entidades financieras del exterior (ii):</i>					
JP Morgan Chase (corresponde a USD5,349,067)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	4.80 %	2026	336,444,522
JP Morgan Chase (corresponde a USD5,818,590)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	4.80 %	2026	365,976,510
Stonex Financiam (corresponde a USD2,960,424)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	4.95 %	2026	186,204,145
Stonex Financiam (corresponde a USD5,229,440)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	4.95 %	2026	328,920,286
Stonex Financiam (corresponde a USD1,420,813)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	4.95 %	2026	89,366,040
Stonex Financiam (corresponde a USD4,918,307)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	4.95 %	2026	309,350,690
Banco Interamericano de Desarrollo (corresponde a USD1,000,000)	Línea de Crédito	Sin garantía	5.17 %	2026	<u>62,897,800</u>
					<u>1,679,159,993</u>
				Subtotal	<b><u>2,893,137,285</u></b>
Intereses por pagar (incluye USD123,491)					<u>10,236,125</u>
			<b>Total</b>		<b><u>2,903,373,410</u></b>
<b>31 de diciembre de 2024</b>					
<b>a) En moneda nacional (DOP):</b>					
A) <i>Banco Central (BCRD) (i) - otras obligaciones con Banco Central</i>	FLR - pacto de recompra	Títulos pignorados	3.00 %	2025	1,296,062,604
B) <i>Entidad financiera del país - Banco de Desarrollo y Exportaciones</i>	Préstamos	Sin garantía	12.75 %	2025	200,000,000
C) <i>Otra entidad financiera (ii) - CCI Puesto de Bolsa, S. A.</i>	Reporto pasivo	Títulos pignorados	11.75 %	2025	<u>127,470,552</u>
					<u>1,623,533,156</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**14 Fondos tomados a préstamo (continuación)****b) En moneda extranjera:**A) *Entidad financiera del exterior (ii):*

<u>Acreeedores</u>	<u>Modalidad</u>	<u>Garantía</u>	<u>Tasa promedio ponderada</u>	<u>Plazo</u>	<u>Saldo</u>
JP Morgan Chase (corresponde a USD11,019,040)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	5.30 %	2025	670,975,791
Lafise Securities Corp. (corresponde a USD8,144,622)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	5.98 %	2025	495,945,581
JP Morgan Chase (corresponde a USD4,458,552)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	5.55 %	2025	271,491,932
JP Morgan Chase (corresponde a USD11,438,512)	Reporto pasivo	Títulos pignorados	5.35 %	2025	<u>696,518,440</u>
					<u>2,134,931,744</u>
			<b>Subtotal</b>		<b>3,758,464,900</b>
Intereses por pagar (incluye USD504,782)					<u>33,555,988</u>
			<b>Total</b>		<b><u>3,792,020,888</u></b>

- (i) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) habilitada por el Banco Central de la República Dominicana con el objetivo de otorgar créditos al sector MIPYMES, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 9 % y plazos de hasta dos años, así como la gestión de liquidez del Banco.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estos fondos están garantizados con inversiones del Ministerio de Hacienda y del Banco Central por montos totales ascendentes a DOP1,896,940,000 y DOP2,319,983,598, respectivamente.

- (ii) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a obligaciones por pacto de recompra de títulos garantizadas con inversiones en bonos del Ministerio de Hacienda y notas del Banco Central. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las operaciones realizadas con instituciones financieras internacionales presentan vencimientos en el mes de enero de 2026 y 2025, respectivamente, y rendimientos a tasas anuales que oscilan entre 4.80 % y 5.17 % y 5.30 % y 5.98 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, las operaciones realizadas con puestos de bolsa locales presentan vencimientos en el mes de enero del 2025, y rendimientos a tasa anual de 11.75 %. Estos fondos están garantizados con inversiones del Ministerio de Hacienda y del Banco Central por montos totales ascendentes a DOP2,288,059,640.

Durante los años 2025 y 2024, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP138,214,377 y DOP144,345,572, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**15 Otros pasivos**

Un resumen de los otros pasivos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Otras obligaciones financieras:</b>		
Obligaciones financieras a la vista (a)	17,152,262	8,633,544
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito (incluye USD30,080 en el 2025 y USD43,166 en el 2024)	3,416,228	4,151,677
Partidas no reclamadas por terceros	345,992	663,198
Otros cheques de administración	468,199	612,256
	<u>21,382,681</u>	<u>14,060,675</u>
<b>Cuentas por pagar y provisiones:</b>		
Acreedores por adquisición de bienes y servicios (incluye USD50,136 en el 2025 y USD205,748 en el 2024)	4,149,535	19,131,271
Otros impuestos por pagar	23,273	19,786
Aportes patronales	2,631,685	2,308,104
Impuestos retenidos a terceros por pagar	6,815,603	7,251,818
Impuestos retenidos al personal por pagar	3,030,612	2,642,296
Primas de seguros por pagar (incluye USD2,356 en el 2025 y USD10,553 en el 2024)	438,863	1,211,116
Provisiones para contingencias (b) (incluye USD22,729 en el 2025 y USD20,581 en el 2024)	2,578,616	6,329,794
Provisión para vacaciones	8,137,327	10,895,072
Provisión de bonificación a empleados (c)	31,664,043	22,982,949
Retención del régimen contributivo de la seguridad social	1,007,965	871,085
Acreedores varios (incluye USD12,171 en el 2025 y USD11,958 en el 2024)	27,605,835	12,109,292
Provisión para litigios pendientes (nota 19 (h))	981,611	-
Partidas por imputar (incluye USD81,437 y EUR3,928 en el 2025 y USD164,918 en el 2024) (d)	22,049,846	139,276,591
Comisiones diferidas (e)	21,331,593	12,228,223
Fondos de Contingencia y Consolidación Bancaria (nota 19)	11,209,374	12,373,272
Otras provisiones (incluye USD381,370 en el 2025 y USD211,902 en el 2024) (f)	32,130,114	20,518,777
	<u>175,785,895</u>	<u>270,149,446</u>
	<u><b>197,168,576</b></u>	<u><b>284,210,121</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**15 Otros pasivos (continuación)**

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que el Banco ha contraído y que son exigibles a la vista e incluyen cheques certificados y de administración, entre otros.
- (b) Corresponde a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos (véase la nota 11).
- (c) Corresponde a provisiones para cubrir los compromisos del Banco con los empleados por bonos e incentivos.
- (d) En este renglón se registran los saldos acreedores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas. Al 31 de diciembre de 2024, incluye pagos al instante (LBTR) salientes por DOP118,309,143, las cuales se imputan en la cuenta contable correspondiente al día siguiente.
- (e) Corresponden a comisiones diferidas generadas en operaciones de créditos, avales, cartas de crédito y tarjetas de créditos.
- (f) Corresponde, básicamente, a provisiones para cubrir servicios recibidos por parte de los proveedores que a la fecha del cierre no se han recibido las facturas correspondientes.

**16 Obligaciones asimilables de capital**

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

*Obligaciones subordinadas:*

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo original</u>
<b>2025</b>				
Deuda subordinada en moneda local - valor nominal (a)	300,000,000	13.50 %	Pesos dominicanos	7 años
Préstamo subordinado en moneda extranjera (corresponde a USD2,000,000) (b)	125,795,600	10.69 %	Dólares estadounidenses	8 años
Costos de emisión de deuda (incluye USD4,649) (c)	<u>(1,545,853)</u>			
	424,249,747			
Intereses por pagar (incluye USD55,359)	<u>10,694,287</u>			
	<u><b>434,944,034</b></u>			

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**16 Obligaciones asimilables de capital (continuación)**

<u>Tipo</u>	<u>Monto DOP</u>	<u>Tasa de interés promedio ponderada</u>	<u>Tipo de moneda</u>	<u>Plazo</u>
<b>2024</b>				
Deuda subordinada en moneda local - valor nominal (a)	300,000,000	13.50 %	Pesos dominicanos	7 años
Préstamo subordinado en moneda extranjera (corresponde a USD2,500,000) (b)	152,231,000	11.33 %	Dólares estadounidenses	8 años
Costos de emisión de deuda (incluye USD7,305) (c)	<u>(2,025,259)</u>			
	450,205,741			
Intereses por pagar (incluye USD72,344)	<u>11,728,507</u>			
	<u><b>461,934,248</b></u>			

(a) Corresponden a 3,000,000 de bonos emitidos por el Banco en el mercado de valores de la República Dominicana el 26 de octubre de 2022, con un valor nominal de DOP100 para un total de DOP300,000,000, que devengan interés a una tasa fija anual de 13.50 %, con un vencimiento original de siete años hasta el 26 de octubre de 2029, habiéndose colocado la totalidad de los fondos y cuentan con las características siguientes:

- ◆ Los intereses son pagaderos semestralmente los días 26 de abril y 26 de octubre de cada año; el capital es pagadero a vencimiento.
- ◆ Sin garantía.
- ◆ La tasa de interés efectiva al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 13.50 % para ambos años.

(b) Corresponde a deuda contraída el 30 de septiembre de 2019, con una entidad financiera del exterior bajo la modalidad de deuda subordinada, la cual cuenta con un vencimiento original de ocho años hasta el 30 de septiembre de 2027, a ser utilizado para capital de trabajo e incremento de los activos productivos. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la tasa de interés es de 7.08 % + 6M CME Term SOFR, respectivamente. Esta deuda cuenta con las características siguientes:

- ◆ Los intereses son pagaderos semestralmente los días 30 de marzo y 30 de septiembre de cada año; el capital es pagadero en tres cuotas divididas en USD500,000, USD1,000,000 y USD1,000,000, los días 30 de septiembre de 2025, 2026 y 2027, respectivamente.
- ◆ Sin garantía.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**16 Obligaciones asimilables de capital (continuación)**

- ♦ Durante el período de vigencia de este contrato de préstamo, el Banco debe cumplir con ciertas condiciones financieras establecidas. Un resumen es como sigue:
  - ✓ Cartera de préstamos a más de 90 días + cartera de préstamos reestructurados no mayor al 12 %.
  - ✓ Reservas para pérdidas de préstamos a más de 90 días que no sea inferior al 100 %.
  - ✓ Ratio de adecuación de capital de, al menos, el 11.50 %.
  - ✓ Retorno sobre activos mayor al 0 % durante el período de los 12 meses precedentes.
  - ✓ Índice de cobertura de liquidez mayor al 80 %.
  - ✓ Índice de cobertura de intereses no menos de 115 %.

(c) Corresponde a los costos incurridos en la obtención de los préstamos, los cuales son diferidos y amortizados bajo el método de interés efectivo durante el período de vigencia de los préstamos.

Durante los años 2025 y 2024, los intereses generados por las obligaciones asimilables de capital ascienden a DOP56,940,319 y DOP59,178,689, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

La Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de estos financiamientos como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia mediante las Circulares ADM/3608/21 de fecha 27 de diciembre de 2021 para la deuda subordinada en moneda local, y ADM/2025/19 de fecha 18 de julio de 2019 para la deuda subordinada en moneda extranjera hasta un valor de DOP300,000,000 y USD2,500,000, respectivamente.

**17 Patrimonio neto**

Un resumen del patrimonio del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<b>Acciones comunes</b>			
	<b>Autorizadas</b>		<b>Emitidas</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Monto DOP</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto DOP</b>
Saldos al diciembre de 2025	<u>11,737,877</u>	<u>1,173,787,700</u>	<u>11,737,877</u>	<u>1,173,787,700</u>
Saldos al diciembre de 2024	<u>11,053,519</u>	<u>1,105,351,900</u>	<u>11,053,519</u>	<u>1,105,351,900</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**17 Patrimonio neto (continuación)**

En las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas:

- ◆ 25 de abril de 2025, se decidió incrementar el capital social autorizado del Banco mediante la emisión de 684,358 acciones comunes, con un valor nominal de DOP100 cada una, para un total de DOP68,435,800.
- ◆ 25 de abril de 2025, se aprobó el pago de dividendos en acciones por DOP68,435,800, equivalentes a 684,358 acciones con un valor nominal de DOP100. El Banco obtuvo la autorización para la capitalización de dividendos por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana según Circular núm. CADM-R&A-202526640 de fecha 21 de julio de 2025.
- ◆ 13 de mayo de 2024, se decidió incrementar el capital social autorizado del Banco mediante la emisión de 550,071 acciones comunes, con un valor nominal de DOP100 cada una, para un total de DOP55,007,100.
- ◆ 13 de mayo de 2024, se aprobó el pago de dividendos en acciones por DOP55,007,100, equivalentes a 550,071 acciones, con un valor nominal de DOP100. El Banco obtuvo la autorización para la capitalización de dividendos por parte de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana según Circular núm. CADM-R&A-202421022 de fecha 31 de julio de 2024.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la estructura de participación accionaria del Banco es la siguiente:

<u>Accionistas</u>	<u>Cantidad de acciones</u>	<u>Monto</u>	<u>Participación</u>
<b>2025</b>			
Persona jurídica	11,689,923	1,168,992,300	99.59 %
Persona física	<u>47,954</u>	<u>4,795,400</u>	<u>0.41 %</u>
	<u><b>11,737,877</b></u>	<u><b>1,173,787,700</b></u>	<u><b>100.00%</b></u>
<b>2024</b>			
Persona jurídica	11,008,371	1,100,837,100	99.59 %
Persona física	<u>45,148</u>	<u>4,514,800</u>	<u>0.41 %</u>
	<u><b>11,053,519</b></u>	<u><b>1,105,351,900</b></u>	<u><b>100.00%</b></u>

Las acciones del Banco tienen un valor nominal de DOP100 cada una.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**17 Patrimonio neto (continuación)****17.1 Otras reservas patrimoniales**

El artículo 47 de la Ley General de las Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada requieren que toda sociedad anónima transfiera, anualmente, como mínimo, el 5 % de su beneficio a una reserva legal, hasta que tal reserva sea igual al 10 % del capital social. Dicha reserva no está disponible para ser distribuida entre los accionistas, excepto en el caso de disolución del Banco.

**18 Límites legales y relaciones técnicas**

Un resumen de los límites y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal DOP	986,333,360	1,051,556,407
Encaje legal USD	27,974,705	54,912,111
Índice de solvencia (a)	<u>10.00 %</u>	<u>12.23 %</u>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	215,352,737	201,840,438
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantías	430,705,474	223,263,124
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía (notas 28 y 29)	215,352,737	142,141,991
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	430,705,474	101,019,724
Global de créditos a vinculados	717,842,457	670,883,721
Préstamos a funcionarios y empleados	143,568,491	80,988,099
Inversiones en entidades financieras del exterior	234,757,540	-
Inversiones en entidades no financieras	117,378,770	-
Inversiones entidades de apoyo y servicios conexos	234,757,540	-
Propiedades, muebles y equipos	1,435,684,913	58,809,150
Contingencias	4,307,054,740	437,118,768
Financiamientos en moneda extranjera	<u>369,400,904</u>	<u>62,897,800</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal DOP	874,935,940	947,128,595
Encaje legal USD	27,664,998	34,258,538
Índice de solvencia (a)	<u>10.00 %</u>	<u>14.40 %</u>
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía (b)	218,287,695	312,858,464
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantías	436,575,389	341,049,337
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía (notas 28 y 29) (b)	218,287,695	741,133,813
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	436,575,389	143,315,235
Global de créditos a vinculados (b)	727,625,649	1,250,847,711
Préstamos a funcionarios y empleados	145,525,130	84,054,582
Inversiones en entidades financieras del exterior	221,070,380	-
Inversiones en entidades no financieras	110,535,190	-
Inversiones entidades de apoyo y servicios conexos	221,070,380	-
Propiedades, muebles y equipos	1,455,251,297	44,315,925
Contingencias	4,365,753,891	522,722,153
Financiamientos en moneda extranjera	<u>346,915,247</u>	<u>-</u>

El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. El Banco computa las emisiones de bonos de deuda subordinada como capital secundario, acorde con lo que establece este reglamento.

(a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, el Banco evalúa periódicamente que la capitalización garantice, en todo momento, que se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso. La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

El patrimonio técnico está compuesto por capital pagado, otras reservas patrimoniales y deuda subordinada. Para ambos períodos, el Banco mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Total activos ponderados menos deducciones	11,144,436,481	9,587,497,733
Total operaciones contingentes menos deducciones	236,038,878	227,967,437
Capital requerido por riesgo de mercado	<u>360,025,440</u>	<u>291,456,532</u>
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	<u><b>11,740,500,799</b></u>	<u><b>10,106,921,702</b></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Capital pagado	1,173,787,700	1,105,351,900
Otras reservas patrimoniales	<u>57,548,646</u>	<u>51,032,256</u>
Subtotal capital primario	<u>1,231,336,346</u>	<u>1,156,384,156</u>
Capital secundario - porción computable de obligaciones subordinadas	<u>204,348,567</u>	<u>298,867,141</u>
Total patrimonio técnico	<u><b>1,435,684,913</b></u>	<u><b>1,455,251,297</b></u>

(b) Al 31 de diciembre de 2024 el Banco mantiene excesos en algunos límites de créditos a partes vinculadas y no vinculadas como sigue:

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>	<u>Exceso</u>
Requerimiento máximo de:			
Créditos grupo de riesgo sin garantía (i)	214,375,278	192,937,750	-
Créditos grupo de riesgo sin garantía (i)	428,750,557	385,875,501	-

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**18 Límites legales y relaciones técnicas (continuación)**

<u>Concepto de límite</u>	<u>Según normativa</u>	<u>Según entidad</u>	<u>Exceso</u>
Créditos grupo de riesgo vinculado sin garantía (ii)	214,375,278	201,840,438	-
Global de créditos a vinculados (ii)	<u>714,584,262</u>	<u>668,215,392</u>	<u>-</u>

- (i) Corresponden a dos operaciones de créditos a grupos de riesgo no vinculados. Estos excesos fueron desmontados mediante cobros recibidos en fechas 9 y 31 de enero de 2025.
- (ii) Estos excesos surgen por depósitos a la vista y de ahorros mantenidos por el Banco en entidades relacionadas del exterior. Durante el mes de marzo de 2025, el Banco efectuó traslados de efectivo hacia otras entidades financieras no vinculadas para el desmonte de dichos excesos.

**19 Compromisos y contingencias****(a) Operaciones contingentes**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos.

Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Garantías otorgadas:		
Avales - comerciales	148,506,030	162,799,827
Líneas de crédito de utilización automática	<u>288,612,738</u>	<u>359,922,326</u>
	<u><b>437,118,768</b></u>	<u><b>522,722,153</b></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco dispone de provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por montos ascendentes a DOP2,578,616 y DOP6,329,794, respectivamente, los cuales se incluyen dentro de los otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan (véase la nota 15).

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**19 Compromisos y contingencias (continuación)****(b) Arrendamientos de locales, inmuebles, equipos de impresión, parqueos y cajeros automáticos**

El Banco mantiene contratos de arrendamiento de los locales donde se ubica su Oficina Principal, sucursales, oficina administrativa, equipos de impresión y cajeros automáticos. Estos contratos tienen una duración de cinco años y son renovables a vencimiento, previo acuerdo entre las partes.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos por este concepto ascendieron a DOP47,479,132 y DOP39,215,752, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

El compromiso estimado de pago por este concepto para el próximo año es de aproximadamente DOP51,400,000.

**(c) Cuota Superintendencia de Bancos**

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto ascendió a DOP38,706,601 y DOP33,908,466, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**(d) Fondo de Contingencia**

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencias, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia.

El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto ascendió a DOP12,598,124 y DOP17,055,544, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**19 Compromisos y contingencias (continuación)****(e) Fondo de Consolidación Bancaria**

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley No. 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB) con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima de 0.17 % pagadera trimestralmente.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto ascendió a DOP26,472,657 y DOP26,077,876, respectivamente, los cuales se encuentran formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**(f) Licencias de tarjetas de crédito y débito*****Tarjetas de crédito Visa y Mastercard***

El Banco mantiene contratos con las franquicias Visa y Mastercard para la licencia de uso y emisión de tarjetas de crédito, débito y prepago. El Banco no pagará derechos por la concesión de utilizar dichas marcas. La duración de las licencias es ilimitada y sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en los contratos, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes.

Las obligaciones del Banco por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables establecidas previamente por dichas marcas con base en la operatividad y volumen del negocio. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene disponibilidades restringidas como garantía por este concepto por un monto de USD100,000, para ambos años.

**Visa:**

El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a DOP19,448,200 y DOP19,011,645, respectivamente, el cual se encuentra formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**19 Compromisos y contingencias (continuación)*****Tarjetas de crédito Visa y Mastercard (continuación)*****Mastercard:**

El gasto por este concepto durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, ascendió a DOP9,443,567, el cual se encuentra formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de ese año que se acompaña.

***Procesamiento de operaciones de tarjetas de débito***

El Banco contrató los servicios de una compañía para el procesamiento de las operaciones de tarjeta de débito. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a DOP3,566,921 y DOP3,101,765, respectivamente, el cual se encuentra formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

***Procesamiento de operaciones de tarjetas de crédito***

El Banco contrató los servicios de una compañía para el procesamiento de las operaciones de tarjeta de crédito. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, ascendió a DOP6,952,489 y DOP5,215,361, respectivamente, el cual se encuentra formando parte de los otros gastos en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

**(g) Programa de lealtad**

El Banco cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como *puntos*, con el derecho de obtener DOP1.00 por cada DOP100 o USD2.00 realizados en el caso de tarjetas de crédito, y en el caso de tarjetas de débito, desde DOP0.25 hasta DOP1.00 por cada DOP100 de consumos realizados. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de DOP4,711,503 y DOP8,276,458, respectivamente, y se incluye en el renglón de intereses por cartera de créditos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

El Banco mantiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP5,166,274 y DOP4,736,754, respectivamente, y se presenta en renglón de otras provisiones en el rubro de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**19 Compromisos y contingencias (continuación)****(h) Demandas**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones del Banco por aproximadamente DOP135,686,138 y DOP43,413,000, respectivamente. La administración del Banco considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes.

Con base en lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la administración es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera del Banco ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 en la eventualidad de un fallo adverso. Aunque el resultado final de estos procesos no puede ser determinado con certeza, el Banco, basado en la revisión de los hechos y circunstancias, así como en la opinión de sus asesores legales, estimó una pérdida resultante en los casos vigentes de DOP981,600 (véase nota 15).

**20 Cuentas de orden**

El resumen de las cuentas de orden del Banco al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Garantías recibidas	27,166,059,092	30,653,828,139
Operaciones de títulos con pacto de recompra	2,727,940,784	3,263,763,040
Créditos castigados	126,859,145	60,825,444
Rendimientos en suspenso	10,338,633	4,618,132
Líneas de crédito pendientes de utilización	2,466,740,210	2,437,871,388
Capital autorizado	1,173,787,700	1,105,351,900
Activos y contingentes ponderados	22,579,012,134	22,865,015,795
Cuenta de registros varios	<u>1,602,483,574</u>	<u>1,448,708,367</u>
	<u><b>57,853,221,272</b></u>	<u><b>61,839,982,205</b></u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**21 Ingresos y gastos financieros**

Un resumen de los ingresos y gastos financieros durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Ingresos financieros:</b>		
<u>Por cartera de créditos:</u>		
Por créditos comerciales	967,790,208	890,243,388
Por créditos de consumo	131,939,702	87,498,860
Por créditos hipotecarios para la vivienda	<u>84,432,503</u>	<u>60,632,639</u>
Subtotal	<u>1,184,162,413</u>	<u>1,038,374,887</u>
<u>Por inversiones:</u>		
Por inversiones disponibles para la venta	239,477,068	375,473,475
Por inversiones mantenidas hasta el vencimiento	122,517,882	57,706,599
Por otras inversiones en instrumento de deuda	1,329,197	-
Ganancias en venta de inversiones	<u>79,401,086</u>	<u>91,227,032</u>
Subtotal	<u>442,725,233</u>	<u>524,407,106</u>
<u>Otros ingresos financieros por disponibilidades</u>	<u>50,209,626</u>	<u>33,818,754</u>
<b>Total</b>	<b><u>1,677,097,272</u></b>	<b><u>1,596,600,747</u></b>
<b>Gastos financieros:</b>		
<u>Por captaciones - por depósitos del público</u>	<u>(922,228,562)</u>	<u>(999,393,631)</u>
<u>Por financiamientos:</u>		
Por financiamientos obtenidos	(138,214,377)	(144,345,572)
Por obligaciones subordinadas	<u>(56,940,319)</u>	<u>(59,178,689)</u>
Subtotal	<u>(195,154,696)</u>	<u>(203,524,261)</u>
<u>Otros gastos financieros:</u>		
Por fondos interbancarios	-	(2,137,083)
Por pérdida en venta de inversiones	<u>(27,499,948)</u>	<u>(11,105,513)</u>
Subtotal	<u>(27,499,948)</u>	<u>(13,242,596)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(1,144,883,206)</u></b>	<b><u>(1,216,160,488)</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**22 Ingresos (gastos) por diferencia de cambio**

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Ingresos por diferencias de cambio:</u>		
Por cartera de créditos	1,467,533,424	684,600,728
Por inversiones	791,688,365	520,288,219
Por disponibilidades	778,001,251	431,211,446
Por cuentas por cobrar	5,601,669	3,513,264
Por otros activos no financieros	106,537,292	10,832,514
Ajustes por diferencias de cambios	<u>2,554,051,470</u>	<u>1,109,720,234</u>
Subtotal	<u>5,703,413,471</u>	<u>2,760,166,405</u>
<u>Gastos por diferencias de cambio:</u>		
Por depósitos del público	(2,393,913,573)	(1,435,780,099)
Por financiamientos obtenidos	(468,978,316)	(159,493,146)
Ajustes por diferencias de cambio	<u>(2,844,184,353)</u>	<u>(1,172,099,749)</u>
Subtotal	<u>(5,707,076,242)</u>	<u>(2,767,372,994)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(3,662,771)</u></b>	<b><u>(7,206,589)</u></b>

**23 Otros ingresos (gastos) operacionales**

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<b>Otros ingresos operacionales:</b>		
<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	31,130,617	22,277,535
Por certificación y venta de cheques de administración	440,110	111,013
Por tarjetas de crédito y débito	56,662,275	41,896,983
Por cartas de crédito	10,668,594	9,995,931
Por garantías otorgadas	-	153,326
Por saldos mínimos	6,004,159	4,038,300
Por servicios bancarios	1,289,496	1,070,584
Por desembolsos	-	410,593
Por manejo de cuentas	1,763,322	2,717,716
Por líneas de créditos	6,436	3,479,302
Por penalidad por retrasos	4,260,264	2,862,400
Otras comisiones por servicios	<u>4,867,467</u>	<u>1,210,197</u>
Subtotal	<u>117,092,740</u>	<u>90,223,880</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**23 Otros ingresos (gastos) operacionales (continuación)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Ingresos diversos:</u>		
Por cambio de divisas	576,204,159	545,770,935
Otros ingresos operacionales diversos (i)	<u>36,043,264</u>	<u>28,644,313</u>
Subtotal	<u>612,247,423</u>	<u>574,415,248</u>
<b>Total</b>	<b><u>729,340,163</u></b>	<b><u>664,639,128</u></b>

**Otros gastos operacionales:**

<u>Comisiones por servicios:</u>		
Por giros y transferencias	(2,779)	(720)
Por servicios de intermediación de valores	(20,042,233)	(8,804,489)
Por otros servicios:		
Tarjetas de crédito y débito	(47,086,477)	(20,200,377)
Por subagente bancarios	(125,718)	(126,546)
Por otros servicios	<u>(2,774,258)</u>	<u>(2,011,352)</u>
Subtotal	<u>(70,031,465)</u>	<u>(31,143,484)</u>

(a) Durante los años 2025 y 2024, incluye cargos de penalidad por retrasos de los deudores en los pagos de préstamos por DOP35,566,878 y DOP25,511,632, respectivamente.

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Gastos diversos:</u>		
Por cambio de divisas	(250,184,855)	(271,955,821)
Por amortización costo emisión de obligaciones subordinadas	(490,128)	(484,553)
Otros gastos operacionales diversos:		
Comisión por manejo de cuenta	(9,859,762)	(13,927,352)
Otros gastos diversos	<u>(3,781,303)</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>(264,316,048)</u>	<u>(286,367,726)</u>
<b>Total</b>	<b><u>(334,347,513)</u></b>	<b><u>(317,511,210)</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**24 Remuneraciones y beneficios sociales**

Un resumen de los sueldos y compensaciones al personal durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	226,375,224	174,155,401
Seguros sociales	21,744,189	15,921,872
Contribuciones a planes de pensiones	14,755,708	11,799,061
Otros gastos de personal	<u>99,941,339</u>	<u>90,211,960</u>
	<u><b>362,816,460</b></u>	<u><b>292,088,294</b></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los sueldos y compensaciones al personal incluyen un total de DOP85,254,371 y DOP79,295,081, respectivamente, correspondientes a retribución del personal ejecutivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de gerente de primera línea en adelante.

**Retribuciones salariales*****Políticas de compensaciones y remuneraciones de los ejecutivos y miembros del Consejo de Administración***

El Banco tiene establecido compensaciones y beneficios para el personal que contribuyen al equilibrio entre el trabajo y la vida del personal, aportando valor frente al compromiso organizacional de mejorar la satisfacción, fortalecer su identidad y vínculo con la organización, así como optimizar la ejecución de su trabajo. Los beneficios socioeconómicos presentes en la contratación colectiva o contrato individual tienen un impacto importante en el entorno laboral.

Dentro de las compensaciones y remuneraciones con que cuentan los ejecutivos se detallan a continuación:

- ◆ Salario fijo o salario base.
- ◆ Política de aumento anual al personal fijo.
- ◆ Gratificación por vacaciones.
- ◆ Bonificación de ley y remuneración variable.
- ◆ Compensación de vehículo.
- ◆ Póliza de salud y vida.

Con el objetivo de definir un sistema de retribución y compensación que resulte coherente con la dedicación, entrega y responsabilidades a través de la Asamblea de Accionistas, se indican los lineamientos para la remuneración y compensación de los miembros del Consejo de Administración del Banco. Entre las remuneraciones se encuentran las dietas.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**24 Remuneraciones y beneficios sociales (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo del Banco, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de gerente de primera línea en adelante, incluyendo áreas de control, se presentan a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Miembros del Consejo de Administración	11,139,059	10,259,783
Alta gerencia	<u>85,254,371</u>	<u>79,295,081</u>
	<u><b>96,393,430</b></u>	<u><b>89,554,864</b></u>

Para los años 2025 y 2024 el número de empleados del Banco es de 135 y 116 empleados, respectivamente.

**25 Fondo de pensiones y jubilaciones**

El Banco aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley No. 87-01 de Seguridad Social (ver nota 2.14.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los aportes realizados por el Banco y los empleados al sistema de pensiones ascienden a DOP14,755,708 y DOP11,799,061, respectivamente, los cuales se presentan formando parte de los gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

**26 Otros ingresos (gastos)**

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Otros ingresos:</u>		
Por recuperación de activos castigados	1,083,675	1,335,256
Referimientos de clientes (a)	27,596,140	11,805,389
Otros ingresos (b)	<u>12,249,016</u>	<u>15,434,423</u>
Subtotal	<u>40,928,831</u>	<u>28,575,068</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**26 Otros ingresos (gastos) (continuación)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
<u>Otros gastos:</u>		
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(4,234,175)	(1,888,714)
Pérdidas por venta de activos fijos	-	(386,979)
Pérdida en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(761,065)	(512,428)
Gastos de bienes recibidos en recuperación de créditos	(311,151)	(482,177)
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	-	(5,625,172)
Otros gastos (c)	<u>(112,717)</u>	<u>(9,562,543)</u>
Subtotal	<u>(5,419,108)</u>	<u>(18,458,013)</u>
<b>Total</b>	<b><u>35,509,723</u></b>	<b><u>10,117,055</u></b>

- (a) Corresponde a ingresos recibidos por los servicios de referimiento de clientes a entidades financieras relacionadas.
- (b) Corresponde principalmente a recuperación de gastos, ingresos por gestión de pólizas de seguro y reversos de excesos de provisiones constituidas en el período anterior relacionadas con servicios recibidos de proveedores, entre otros.
- (c) Corresponde principalmente a partidas no recuperadas relacionadas con las transacciones de tarjetas de crédito.

**27 Impuesto sobre la renta**

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Resultado antes de impuesto sobre la renta	<u>130,915,849</u>	<u>72,480,617</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias permanentes:		
Impuestos asumidos	15,495,243	17,160,908
Efectos por bonos exentos emitidos por el Estado dominicano	(197,238,220)	(237,231,320)
Pérdida (ganancia) en venta de valores exentos	19,864,995	(24,700,804)
Otras partidas no deducibles	<u>8,669,835</u>	<u>9,370,254</u>
	<u>(153,208,147)</u>	<u>(235,400,962)</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Impuesto sobre la renta (continuación)**

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Más (menos) partidas que provocan diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(769,196)	(589,967)
Diferencia en amortización de mejoras en propiedad arrendada	(1,087,505)	(553,650)
Pérdida contable por venta de activos fijos	-	386,979
Activos fijos llevados a gastos	426,356	1,848
Provisión para vacaciones	(2,305,643)	4,505,802
Cambio neto en provisión de activos riesgosos	2,785,142	(6,046,615)
Diferencias en activos dados en arrendamiento	(85,820,242)	(70,249,333)
Cambios netos de otras provisiones	<u>33,668,457</u>	<u>6,665,452</u>
	<u>(53,102,631)</u>	<u>(65,879,484)</u>
Pérdida fiscal	<u><b>(75,394,929)</b></u>	<u><b>(228,799,829)</b></u>

El Código Tributario de la República Dominicana, según enmendado, establece que el impuesto sobre la renta por pagar será el 27 % de su renta neta imponible o el 1 % de los activos fijos netos, el que resulte mayor. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco calificó para pagar sobre la base de los activos fijos netos.

Un resumen del impuesto determinado, los anticipos pagados y monto a pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Base imponible	58,809,150	44,315,925
Tasa impositiva	<u>1%</u>	<u>1%</u>
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	<u><b>588,056</b></u>	<u><b>443,159</b></u>
Saldo a favor del año anterior	(56,017,910)	(45,470,290)
Crédito Norma núm. 07-19	(2,046,701)	(2,843,881)
Anticipos pagados	-	-
Anticipos pagados sobre los activos financieros productivos (nota 10)	<u>(7,703,738)</u>	<u>(7,703,739)</u>
Saldo a favor (i)	<u><b>(65,768,349)</b></u>	<u><b>(56,017,910)</b></u>

(i) El saldo a favor se presenta formando parte de los cargos diferidos en el renglón de otros activos en los estados de situación financiera de esos años que se acompañan.

Conforme al artículo I de la Ley No. 557-05 que modifica el literal K del artículo 287 del Código Tributario, las pérdidas fiscales podrán ser compensadas en los siguientes cinco períodos fiscales con base en un límite de 20 % anual; adicionalmente, se establece una limitación para el cuarto y quinto año en los que no se podrá compensar más del 80 % y 70 % de la renta neta imponible, respectivamente.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**27 Impuesto sobre la renta (continuación)**

El movimiento de las pérdidas fiscales trasladables y compensables durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Saldo de pérdidas fiscales compensables al inicio del período	465,286,215	315,186,548
Ajuste por inflación	<u>22,759,933</u>	<u>10,558,749</u>
Pérdidas fiscales ajustadas por inflación	488,046,148	325,745,297
Pérdidas fiscales no compensadas	(124,295,144)	(89,258,911)
Pérdida fiscal del año	<u>75,394,929</u>	<u>228,799,829</u>
Pérdidas fiscales disponibles para ser compensadas con beneficios futuros	<b><u>439,145,933</u></b>	<b><u>465,286,215</u></b>

Las pérdidas fiscales están disponibles para ser compensadas con beneficios fiscales futuros hasta el año 2030, las cuales se podrán aprovechar como sigue:

2026	131,427,803
2027	131,427,803
2028	98,379,006
2029	63,104,070
2030	<u>14,807,251</u>
	<b><u>439,145,933</u></b>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco no ha reconocido el impuesto sobre la renta diferido activo, debido a que existen dudas razonables sobre su recuperación al momento de revertirse las diferencias temporarias que lo originan. El impuesto sobre la renta diferido no reconocido se relaciona con las partidas siguientes:

	<b><u>2025</u></b>	<b><u>2024</u></b>
Propiedades, muebles y equipos	2,693,963	2,732,563
Provisiones	15,087,635	5,867,687
Activos dados en arrendamiento	(25,382,393)	(25,737,130)
Pérdidas fiscales trasladables	118,642,770	125,627,278
Otras partidas	<u>119,650</u>	<u>-</u>
	<b><u>111,161,625</u></b>	<b><u>108,490,398</u></b>

**28 Gestión de riesgos financieros**

El Banco tiene implementado un sistema de gestión integral de riesgos que establece los marcos y políticas para identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y divulgar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones y la interrelación que surgen, tanto en condiciones normales como de estrés.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)**

El marco de gestión integral de riesgos establece los lineamientos para el manejo de la exposición a los distintos riesgos, así como las responsabilidades de cada unidad en la toma de decisiones e implementación de las directrices orientadas a cumplir con los criterios internos del Banco en función al apetito y perfil de riesgos establecido por el Consejo de Administración. La gestión integral de riesgos se realiza conforme al Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo del 2017, así como los reglamentos, instructivos y circulares específicas por tipo de riesgo.

La estructura de gobierno de riesgos del Banco es ejercida desde el Consejo de Administración y Comité de Gestión Integral de Riesgos con el apoyo de la Gerencia General, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al apetito de riesgo.

El Banco se ve expuesto a distintos riesgos fruto del desarrollo de sus operaciones, dentro de los cuales se destacan los riesgos financieros, tales como riesgo de crédito, riesgos de mercado y de estructura de balance (tasas de interés, tipo de cambio y precios) y riesgo de liquidez.

Los riesgos a los que está expuesto el Banco son los siguientes:

**(a) Riesgo de mercado**

El Banco gestiona el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros conforme a políticas, procedimientos, límites y controles que aseguren una identificación, medición, monitoreo, control, mitigación y divulgación con la finalidad de mantener adecuados niveles de exposición conforme al apetito y límites de riesgos establecidos por el Consejo de Administración y Comité de Gestión Integral de Riesgos. De igual forma, considera dentro del proceso los factores de sensibilidad internos y externos que puedan afectar el valor de la posición por las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y de rendimientos, tipo de cambio y precios, entre otros.

En materia de administración del riesgo de mercado, también el Banco como entidad regulada se basa en cálculos de capital regulatorio recomendados por la Superintendencia de Bancos, los cuales están respaldados por fórmulas específicas que permiten a la entidad generar reportes a través de los cuales monitorea y evalúa su exposición al riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario.

Además de cumplir con los requerimientos regulatorios, el Banco realiza pruebas de estrés que estiman el capital económico relacionado con el riesgo de tasas de interés y el riesgo de precio. Estas pruebas permiten simular diversos escenarios de mercado y evaluar el valor en riesgo por mercado para estimar cómo se vería afectado el valor de su posición en función de las fluctuaciones en los precios de mercado.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***i) Composición del portafolio*

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>		<u>31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>Importe en libros</u>	<u>Medición del riesgo de mercado portafolio no negociable</u>	<u>Importe en libros</u>	<u>Medición del riesgo de mercado portafolio no negociable</u>
<b>Activos:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,600,565,651	5,600,565,651	5,884,124,156	5,884,124,156
Inversiones disponibles para la venta	2,503,441,446	2,503,441,446	5,023,603,369	5,023,603,369
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	3,017,816,321	3,017,816,321	1,057,521,931	1,057,521,931
Cartera de créditos	10,439,969,052	10,439,969,052	9,699,734,962	9,699,734,962
Cuentas por cobrar	<u>45,943,945</u>	<u>45,943,945</u>	<u>17,995,802</u>	<u>17,995,802</u>
<b>Pasivos:</b>				
Depósitos del público	8,784,086,886	8,784,086,886	8,475,193,284	8,475,193,284
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	8,196,111,343	8,196,111,343	7,704,339,930	7,704,339,930
Fondos tomados a préstamo	2,903,373,410	2,903,373,410	3,792,020,888	3,792,020,888
Obligaciones subordinadas	<u>434,944,034</u>	<u>434,944,034</u>	<u>461,934,248</u>	<u>461,934,248</u>

*ii) Exposición a riesgo de mercado*

La exposición a riesgo de mercado del banco consiste en:

	<u>Promedio</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>
<b>2025</b>			
Riesgo de tipo de cambio	22,334,510	43,956,413	663,255
Riesgo de tasa de interés	<u>336,761,062</u>	<u>632,791,471</u>	<u>67,545,057</u>
	<b><u>359,095,572</u></b>	<b><u>676,747,884</u></b>	<b><u>68,208,312</u></b>
<b>2024</b>			
Riesgo de tipo de cambio	12,426,206	51,209,745	301,706
Riesgo de tasa de interés	<u>1,228,105,624</u>	<u>2,823,699,365</u>	<u>285,543,604</u>
	<b><u>1,240,531,830</u></b>	<b><u>2,874,909,110</u></b>	<b><u>285,845,310</u></b>

*iii) Riesgo de tasas de interés*

El Banco lleva a cabo la evaluación del riesgo de tasas de interés estructural utilizando el modelo definido en la normativa local. En cuanto a la medición de este riesgo se analiza el impacto que tiene en el patrimonio y los resultados del Banco, considerando los efectos de las tasas de interés en la estructura del balance y la solvencia. Estas mediciones se realizan de acuerdo con las metodologías establecidas previamente por la Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)****iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)**

	<u>0 - 15 días</u>	<u>16 - 30 días</u>	<u>31 - 60 días</u>	<u>61 - 90 días</u>	<u>91 - 180 días</u>	<u>181 - 360 años</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayores a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2025</b>									
<b>Moneda nacional</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en el Banco Central (BCRD)	1,628,110,583	-	-	-	-	-	-	-	1,628,110,583
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	272,863	-	-	-	-	-	-	-	272,863
Créditos vigentes	413,684,134	517,675,530	596,493,063	4,515,921,242	1,133,670	-	336,856	-	6,045,244,495
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	41,318	1,455,465	620,727	5,929,325	-	-	-	-	8,046,835
Créditos reestructurados vigentes	26,377	355,989	386,806	58,652,369	-	-	-	-	59,421,541
Inversiones disponibles para la venta	-	155,359,707	-	-	-	49,633,383	1,395,020,335	209,095,239	1,809,108,664
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	311,847,490	100,009,461	596,221,013	105,906,509	1,113,984,473
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>2,042,135,275</u></b>	<b><u>674,846,691</u></b>	<b><u>597,500,596</u></b>	<b><u>4,580,502,936</u></b>	<b><u>312,981,160</u></b>	<b><u>149,642,844</u></b>	<b><u>1,991,578,204</u></b>	<b><u>315,001,748</u></b>	<b><u>10,664,189,454</u></b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público	1,808,914,703	568,584,569	297,939,343	512,397,256	321,672,555	216,684,313	-	-	3,726,192,739
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	2,350,542,331	746,742,122	220,555,232	321,724,675	293,011,827	209,151,197	1,000,000	-	4,142,727,384
Fondos tomados a préstamo	6,674,976	-	-	-	1,207,302,316	-	-	-	1,213,977,292
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	300,000,000	-	300,000,000
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>4,166,132,010</u></b>	<b><u>1,315,326,691</u></b>	<b><u>518,494,575</u></b>	<b><u>834,121,931</u></b>	<b><u>1,821,986,698</u></b>	<b><u>425,835,510</u></b>	<b><u>301,000,000</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>9,382,897,415</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(2,123,996,735)</u></b>	<b><u>(640,480,000)</u></b>	<b><u>79,006,021</u></b>	<b><u>3,746,381,005</u></b>	<b><u>(1,509,005,538)</u></b>	<b><u>(276,192,666)</u></b>	<b><u>1,690,578,204</u></b>	<b><u>315,001,748</u></b>	<b><u>1,281,292,039</u></b>

## BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

## 28 Gestión de riesgos financieros (continuación)

## (a) Riesgo de mercado (continuación)

## iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)

	0 - 15 días	16 - 30 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 años	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
<b>2025</b>									
<b>Moneda extranjera</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en Banco									
Central (BCRD)	3,747,848,591	-	-	-	-	-	-	-	3,747,848,591
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	27,736,672	-	-	-	-	-	-	-	27,736,672
Casa Matriz y sucursales	45,535,974	-	-	-	-	-	-	-	45,535,974
Disponibilidades restringidas	33,793,955	-	-	-	-	-	-	-	33,793,955
Créditos vigentes	80,534,296	1,147,737,539	322,021,707	2,825,346,727	-	-	-	-	4,375,640,269
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	3,833	3,172	7,005	412,291	-	-	-	-	426,301
Inversiones disponibles para la venta	4,840,715	-	-	-	-	-	95,247,973	522,692,869	622,781,557
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	1,711,232,051	136,332,205	1,847,564,256
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>3,940,294,036</u></b>	<b><u>1,147,740,711</u></b>	<b><u>322,028,712</u></b>	<b><u>2,825,759,018</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>1,806,480,024</u></b>	<b><u>659,025,074</u></b>	<b><u>10,701,327,575</u></b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público	2,763,548,532	486,884,581	290,940,247	456,287,876	706,397,109	338,874,366	-	-	5,042,932,711
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	2,723,110,005	888,240,825	274,462,619	92,374,614	65,421,728	-	-	-	4,043,609,791
Fondos tomados a préstamo	913,841,160	702,421,033	-	62,897,800	-	-	-	-	1,679,159,993
Obligaciones subordinadas	-	125,795,600	-	-	-	-	-	-	125,795,600
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>6,400,499,697</u></b>	<b><u>2,203,342,039</u></b>	<b><u>565,402,866</u></b>	<b><u>611,560,290</u></b>	<b><u>771,818,837</u></b>	<b><u>338,874,366</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>10,891,498,095</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(2,460,205,661)</u></b>	<b><u>(1,055,601,328)</u></b>	<b><u>(243,374,154)</u></b>	<b><u>2,214,198,728</u></b>	<b><u>(771,818,837)</u></b>	<b><u>(338,874,366)</u></b>	<b><u>1,806,480,024</u></b>	<b><u>659,025,074</u></b>	<b><u>(190,170,520)</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)****iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)**

	<u>0 - 15 días</u>	<u>16 - 30 días</u>	<u>31 - 60 días</u>	<u>61 - 90 días</u>	<u>91 - 180 días</u>	<u>181 - 360 años</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayores a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>									
<b>Moneda nacional</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en el Banco Central (BCRD)	2,410,641,302	-	-	-	-	-	-	-	2,410,641,302
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	627,871	-	-	-	-	-	-	-	627,871
Créditos vigentes	98,852,444	583,655,569	713,238,857	3,125,091,444	355,296	1,568,283	8,803,332	26,389,385	4,557,954,610
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	109,773	14,969,376	413,820	10,158,710	-	-	-	4,812,828	30,464,507
Créditos reestructurados vigentes	9,099	270,106	68,371	2,619,822	-	-	-	116,759	3,084,157
Créditos reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	36,063	-	251,686	-	-	-	-	-	287,749
Inversiones disponibles para la venta	-	-	38,987,521	25,271,471	-	472,000,349	1,948,252,762	261,655,317	2,746,167,420
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	51,118,831	95,343,869	-	527,611,933	93,799,814	767,874,447
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>2,510,276,552</u></b>	<b><u>598,895,051</u></b>	<b><u>752,960,255</u></b>	<b><u>3,214,260,278</u></b>	<b><u>95,699,165</u></b>	<b><u>473,568,632</u></b>	<b><u>2,484,668,027</u></b>	<b><u>386,774,103</u></b>	<b><u>10,517,102,063</u></b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público	2,773,310,017	457,625,278	361,749,147	492,975,628	295,978,822	155,680,429	1,459,685	-	4,538,779,006
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	2,458,304,151	163,521,486	209,470,184	27,863,654	198,054,593	-	1,000,000	-	3,058,214,068
Fondos tomados a préstamo	127,470,522	-	408,373	-	1,495,654,261	-	-	-	1,623,533,156
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	300,000,000	-	300,000,000
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>5,359,084,690</u></b>	<b><u>621,146,764</u></b>	<b><u>571,627,704</u></b>	<b><u>520,839,282</u></b>	<b><u>1,989,687,676</u></b>	<b><u>155,680,429</u></b>	<b><u>302,459,685</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>9,520,526,230</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(2,848,808,138)</u></b>	<b><u>(22,251,713)</u></b>	<b><u>181,332,551</u></b>	<b><u>2,693,420,996</u></b>	<b><u>(1,893,988,511)</u></b>	<b><u>317,888,203</u></b>	<b><u>2,182,208,342</u></b>	<b><u>386,774,103</u></b>	<b><u>996,575,833</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)****iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)**

	<u>0 - 15 días</u>	<u>16 - 30 días</u>	<u>31 - 60 días</u>	<u>61 - 90 días</u>	<u>91 - 180 días</u>	<u>181 - 360 años</u>	<u>1 a 5 años</u>	<u>Mayores a 5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>									
<b>Moneda extranjera</b>									
<b>Activos:</b>									
Depósitos en Banco									
Central (BCRD)	2,167,241,045	-	-	-	-	-	-	-	2,167,241,045
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	388,532,559	-	-	-	-	-	-	-	388,532,559
Casa Matriz y sucursales	741,133,813	-	-	-	-	-	-	-	741,133,813
Disponibilidades restringidas	108,966,950	-	-	-	-	-	-	-	108,966,950
Créditos vigentes	215,974,902	804,653,956	804,096,972	3,310,506,914	1,639,117	-	-	-	5,136,871,861
Créditos en mora (de 31 a 90 días)	-	184,201	184,201	17,630,389	-	-	-	12,426,030	30,424,821
Inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	1,534,817,872	616,396,934	2,151,214,806
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-	-	-	-	-	261,387,868	15,370,160	276,758,028
<b>Total activos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>3,621,849,269</u></b>	<b><u>804,838,157</u></b>	<b><u>804,281,173</u></b>	<b><u>3,328,137,303</u></b>	<b><u>1,639,117</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>1,796,205,740</u></b>	<b><u>644,193,124</u></b>	<b><u>11,001,143,883</u></b>
<b>Pasivos:</b>									
Depósitos del público	2,340,849,494	323,025,314	133,336,710	201,823,555	462,584,930	459,105,014	477,039	-	3,921,202,056
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	4,085,214,397	381,785,939	57,179,832	25,856,316	90,275,552	-	-	-	4,640,312,036
Fondos tomados a préstamo	-	2,134,931,744	-	-	-	-	-	-	2,134,931,744
Obligaciones subordinadas	-	-	152,231,000	-	-	-	-	-	152,231,000
<b>Total pasivos sensibles a tasas de interés</b>	<b><u>6,426,063,891</u></b>	<b><u>2,839,742,997</u></b>	<b><u>342,747,542</u></b>	<b><u>227,679,871</u></b>	<b><u>552,860,482</u></b>	<b><u>459,105,014</u></b>	<b><u>477,039</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>10,848,676,836</u></b>
<b>Brecha</b>	<b><u>(2,804,214,622)</u></b>	<b><u>(2,034,904,840)</u></b>	<b><u>461,533,631</u></b>	<b><u>3,100,457,432</u></b>	<b><u>(551,221,365)</u></b>	<b><u>(459,105,014)</u></b>	<b><u>1,795,728,701</u></b>	<b><u>644,193,124</u></b>	<b><u>152,467,047</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iii) Riesgo de tasas de interés (continuación)*

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024		
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Euros	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Euros
<u>Activos:</u>						
Depósitos en el Banco Central	0.00%	3.44%	0.00%	4.75%	4.38%	0.00%
Casa Matriz y Sucursales	0.00%	3.00%	0.00%	0.00%	3.00%	0.29%
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	0.00%	3.40%	0.00%	0.00%	4.16%	2.58%
Créditos vigentes	17.10%	8.87%	0.00%	15.61%	9.04%	0.00%
Créditos en mora	17.98%	9.97%	0.00%	17.86%	10.36%	0.00%
Créditos reestructurados vigentes	14.89%	0.00%	0.00%	23.50%	0.00%	0.00%
Créditos reestructurados en mora	0.00%	0.00%	0.00%	17.62%	0.00%	0.00%
Inversiones disponibles para la venta	9.29%	5.16%	0.00%	10.15%	5.39%	0.00%
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	5.08%	3.62%	0.00%	8.80%	6.82%	0.00%
<u>Pasivos:</u>						
Depósitos del público	8.10%	3.52%	0.00%	7.38%	3.61%	0.03%
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	10.84%	5.00%	0.00%	11.68%	5.35%	0.00%
Fondos tomados a préstamo	3.00%	4.90%	0.00%	4.90%	5.40%	0.00%
Obligaciones subordinadas	<u>13.50%</u>	<u>7.07%</u>	<u>0.00%</u>	<u>13.50%</u>	<u>7.07%</u>	<u>0.0%</u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos con tasas de interés variables ascienden a DOP9,612,659,163 y DOP8,629,851,787, respectivamente, y representan el 43.95 % y 39.33 % respectivamente, del total de activos. Los activos con tasas de interés fijas ascienden a DOP11,711,248,891 y DOP13,035,132,631, respectivamente, y representan el 54.92 % y 59.41 %, respectivamente, del total de activos. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP18,760,418,222 y DOP19,082,843,710, respectivamente, y representan el 91.44 % y 92.11 %, respectivamente, del total de pasivos. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP1,513,977,292 y DOP1,296,062,604, respectivamente, y representan el 7.38 % y 6.26 %, respectivamente, del total de pasivos.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio*

La identificación del riesgo de tipo de cambio consiste en determinar los factores de sensibilidad del entorno que afectan la posición neta del Banco y de aquellos que estén relacionados de manera específica con los activos, pasivos y operaciones fuera de balance en moneda extranjera que al presentarse variaciones afectan el comportamiento de las cotizaciones por las monedas extranjeras con las que opera el Banco, provocando un incremento del valor en riesgo por el tipo de cambio y que podría derivar en pérdidas para la entidad.

Para medir o estimar la exposición al riesgo de tipo de cambio se calcula el valor en riesgo (VaR) de acuerdo con la metodología vigente aprobada en el Reglamento de Riesgos de Mercado. En adición, se determina el valor en riesgo de tipo cambio ajustado al comportamiento de los datos de acuerdo con la metodología definida por la normativa vigente.

El seguimiento a las posiciones en monedas extranjeras y límites de exposición se realiza diariamente y se reportan los niveles de exposición a la Alta Gerencia y mensualmente o con una frecuencia mayor, según amerite, se informa al Comité de Gestión Integral de Riesgos y al Comité de Activos y Pasivos. Se destaca el cumplimiento por parte del Banco con los límites de posición neta en monedas extranjeras regulatorios e internos establecidos.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación:

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>
<u>Activos:</u>				
Efectivo y equivalentes de efectivo	61,223,580	3,850,828,490	55,944,743	3,406,609,669
Inversiones, neto	40,019,657	2,517,148,382	40,689,084	2,477,655,979
Cartera de créditos, neta	68,876,662	4,332,190,511	83,956,755	5,112,328,308
Cuentas por cobrar	429,643	27,023,599	159,730	9,726,343
Otros activos	<u>4,870</u>	<u>306,312</u>	<u>100</u>	<u>6,089</u>
Total activos	<u>170,554,412</u>	<u>10,727,497,294</u>	<u>180,750,412</u>	<u>11,006,326,388</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>	<u>Importe en moneda extranjera USD</u>	<u>Total en DOP</u>
<b><u>Pasivos:</u></b>				
Dépositos del público	(79,620,906)	(5,007,979,821)	(64,101,731)	(3,903,308,245)
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	(64,295,930)	(4,044,072,546)	(76,172,072)	(4,638,300,277)
Fondos tomados a préstamo	(26,820,132)	(1,686,927,299)	(35,565,508)	(2,165,669,139)
Otros pasivos	(580,279)	(36,498,272)	(668,826)	(40,726,420)
Obligaciones subordinadas	<u>(2,050,710)</u>	<u>(128,985,147)</u>	<u>(2,565,039)</u>	<u>(156,191,381)</u>
Total pasivos	<u>(173,367,957)</u>	<u>(10,904,463,085)</u>	<u>(179,073,176)</u>	<u>(10,904,195,462)</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u><b>(2,813,545)</b></u>	<u><b>(176,965,791)</b></u>	<u><b>1,677,236</b></u>	<u><b>102,130,926</b></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP62.8978 y DOP60.8924, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene saldos en euros como sigue:

	<u>Al 31 de diciembre de 2025</u>		<u>Al 31 de diciembre de 2024</u>	
	<u>EUR</u>	<u>DOP</u>	<u>EUR</u>	<u>DOP</u>
<b><u>Activos - efectivo y equivalentes de efectivo</u></b>	<u>602,015</u>	<u>44,518,347</u>	<u>401,000</u>	<u>25,451,951</u>
<b><u>Pasivos</u></b>				
Depósitos del público	(540,698)	(39,984,022)	(358,493)	(22,753,981)
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	(45,770)	(3,384,641)	(45,758)	(2,904,315)
Otros pasivos	<u>(3,928)</u>	<u>(290,471)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total pasivos	<u>(590,396)</u>	<u>(43,659,134)</u>	<u>(404,251)</u>	<u>(25,658,296)</u>
Posición larga (corta) de moneda extranjera	<u><b>11,619</b></u>	<u><b>859,213</b></u>	<u><b>(3,251)</b></u>	<u><b>(206,345)</b></u>

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de cambio utilizadas para convertir a euros (EUR) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP73.9489 y DOP63.4712, respectivamente.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(a) Riesgo de mercado (continuación)***iv) Riesgo de tipo de cambio (continuación)*

El Banco tiene definidas políticas en torno al manejo y seguimiento de la posición neta en moneda extranjera, las cuales se encuentran en el Manual de Gestión Integral de Riesgo R.D. Estas políticas establecen que el Banco dará cumplimiento a los límites establecidos en el artículo núm. 20 del Reglamento Cambiario relativos a la posición neta en moneda extranjera. El límite permitido para la posición corta es de un 40% del capital pagado y reservas legales, y para la posición larga, es 50%. En caso de excederse estos deberán ser desmontados en un máximo de dos días. Los aumentos de la posición no deben exceder el 25 % del capital pagado y reservas legales en promedio de cinco días. Además, se indica que mensualmente el Comité de Gestión Integral de Riesgo conocerá el cierre de la posición en moneda extranjera para velar por el cumplimiento de los riesgos aceptados.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco mantiene una posición corta de 0.2 % y una posición larga de 9 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de créditos del Banco incluye préstamos en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas equivalentes al 17.27 % de los recursos en moneda extranjera provenientes de captaciones del público y financiamientos externos aplicables (véase nota 31).

**(c) Riesgo de liquidez***(i) Exposición al riesgo de liquidez*

El proceso para la identificación del riesgo de liquidez consiste en distinguir los factores de sensibilidad que pudieran incidir en la disponibilidad de recursos y flujo de fondos para hacer frente a los compromisos de la entidad, considerando las estrategias de fondeo en términos de depósitos y obligaciones financieras, colocación de recursos en operaciones activas de crédito e inversiones financieras, así como los plazos de las captaciones y colocaciones, flujos de vencimientos y posición financiera. Las principales fuentes de financiamiento del Banco son depósitos a la vista, de ahorro, a plazo y obligaciones financieras a diferentes plazos con entidades financieras locales y del exterior.

La medición del riesgo de liquidez se realiza utilizando modelos definidos en función de la normativa y las mejores prácticas internacionales. Los indicadores principales establecidos son razón y posición de liquidez a distintos plazos, brecha de liquidez y Coeficiente de Cobertura de Liquidez (LCR). Estas métricas permiten al Banco identificar situaciones potenciales de liquidez, así como, de ser necesario, ajustar las estrategias, políticas y planes de contingencia para la gestión del riesgo de liquidez en diferentes plazos, considerando factores contractuales y estimados.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de liquidez (continuación)****(i) Exposición al riesgo de liquidez (continuación)**

El monitoreo del riesgo de liquidez se ejecuta de manera diaria utilizando las metodologías aprobadas por el Consejo de Administración y se reportan los niveles de exposición de manera diaria y mensual. Se realiza, de forma trimestral, un informe al Consejo de Administración y al Comité de Gestión Integral de Riesgo sobre la gestión, los niveles de exposición y escenarios de potenciales retiros.

La razón de liquidez del Banco consiste en:

	<u>En moneda nacional</u>	<u>En moneda extranjera</u>	<u>Límite normativo</u>
<b>2025</b>			
<u>Razón de liquidez:</u>			
A 15 días ajustada	103 %	175 %	80 %
A 30 días ajustada	109 %	177 %	80 %
A 60 días ajustada	96 %	164 %	70 %
A 90 días ajustada	123 %	203 %	70 %
<u>Posición:</u>			
A 15 días ajustada	57,485,415	21,306,656	N/A
A 30 días ajustada	176,653,209	27,407,262	N/A
A 60 días ajustada	(110,766,107)	26,940,633	N/A
A 90 días ajustada	626,932,723	38,572,895	N/A
Global (meses)	<u>(8.78)</u>	<u>(12.91)</u>	<u>N/A</u>
<b>2024</b>			
<u>Razón de liquidez:</u>			
A 15 días ajustada	268 %	183 %	80 %
A 30 días ajustada	252 %	214 %	80 %
A 60 días ajustada	204 %	261 %	70 %
A 90 días ajustada	176 %	272 %	70 %
<u>Posición:</u>			
A 15 días ajustada	1,997,570,719	15,845,065	N/A
A 30 días ajustada	2,189,478,358	24,841,908	N/A
A 60 días ajustada	2,129,980,723	36,726,556	N/A
A 90 días ajustada	1,882,686,327	41,243,622	N/A
Global (meses)	<u>(9.13)</u>	<u>(16.68)</u>	<u>N/A</u>

N/A: No aplica.

ND: No disponible.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de liquidez (continuación)****(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento se presentan a continuación:

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>días</u>	1 - 5 <u>años</u>	Más de <u>5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2025</b>								
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,600,565,651	-	-	-	-	-	-	5,600,565,651
Inversiones	4,764,648	156,689,753	-	316,454,808	239,983,865	3,902,667,688	900,697,005	5,521,257,767
Cartera de créditos	461,952,909	1,099,338,044	1,889,754,683	1,371,499,550	577,960,040	3,370,462,808	1,907,823,199	10,678,791,233
Cuentas por cobrar (i)	39,578,614	-	-	-	-	-	-	39,578,614
Otros activos (i)	662,141	-	-	-	-	-	-	662,141
<b>Total activos</b>	<b><u>6,107,523,963</u></b>	<b><u>1,256,027,797</u></b>	<b><u>1,889,754,683</u></b>	<b><u>1,687,954,358</u></b>	<b><u>817,943,905</u></b>	<b><u>7,273,130,496</u></b>	<b><u>2,808,520,204</u></b>	<b><u>21,840,855,406</u></b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	4,577,104,816	1,057,224,609	1,562,661,397	1,030,127,223	556,968,841	-	-	8,784,086,886
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	5,075,637,684	1,637,686,289	912,025,594	359,433,951	210,327,408	1,000,417	-	8,196,111,343
Fondos tomados a préstamo	930,752,261	-	62,897,800	1,207,302,316	-	-	702,421,033	2,903,373,410
Obligaciones subordinadas	10,694,286	-	-	-	-	424,249,748	-	434,944,034
Otros pasivos (ii)	194,594,131	-	-	-	-	-	-	194,594,131
<b>Total pasivos</b>	<b><u>10,788,783,178</u></b>	<b><u>2,694,910,898</u></b>	<b><u>2,537,584,791</u></b>	<b><u>2,596,863,490</u></b>	<b><u>767,296,249</u></b>	<b><u>425,250,165</u></b>	<b><u>702,421,033</u></b>	<b><u>20,513,109,804</u></b>
<b>BRECHA</b>	<b><u>(4,681,259,215)</u></b>	<b><u>(1,438,883,101)</u></b>	<b><u>(647,830,108)</u></b>	<b><u>(908,909,132)</u></b>	<b><u>50,647,656</u></b>	<b><u>6,847,880,331</u></b>	<b><u>2,106,099,171</u></b>	<b><u>1,327,745,602</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(b) Riesgo de liquidez (continuación)****(ii) Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros (continuación)**

	0 - 15 <u>días</u>	16 - 30 <u>días</u>	31 - 90 <u>días</u>	91 - 180 <u>días</u>	181 - 360 <u>días</u>	1 - 5 <u>años</u>	Más de <u>5 años</u>	<u>Total</u>
<b>2024</b>								
<b>Activos</b>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,884,124,156	-	-	-	-	-	-	5,884,124,156
Inversiones	-	-	126,376,883	102,898,356	505,902,610	4,356,716,941	989,230,510	6,081,125,300
Cartera de créditos	243,574,454	1,160,610,773	1,819,788,835	1,643,976,569	717,576,854	2,486,582,604	1,810,457,272	9,882,567,361
Cuentas por cobrar (i)	12,147,661	-	-	-	-	-	5,848,141	17,995,802
Otros activos (i)	9,414	-	-	-	-	-	-	9,414
<b>Total activos</b>	<b><u>6,139,855,685</u></b>	<b><u>1,160,610,773</u></b>	<b><u>1,946,165,718</u></b>	<b><u>1,746,874,925</u></b>	<b><u>1,223,479,464</u></b>	<b><u>6,843,299,545</u></b>	<b><u>2,805,535,923</u></b>	<b><u>21,865,822,033</u></b>
<b>Pasivos</b>								
Depósitos del público (a la vista, de ahorro y a plazo)	5,119,234,768	782,068,909	1,194,712,379	760,749,620	616,480,292	1,947,316	-	8,475,193,284
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	6,545,769,299	545,980,441	321,797,491	289,792,282	-	1,000,417	-	7,704,339,930
Fondos tomados a préstamo	161,026,510	1,863,439,867	271,900,280	1,495,654,231	-	-	-	3,792,020,888
Obligaciones subordinadas	11,728,507	-	-	-	-	452,231,000	-	463,959,507
Otros pasivos (ii)	265,652,104	-	-	-	-	-	-	265,652,104
<b>Total pasivos</b>	<b><u>12,103,411,188</u></b>	<b><u>3,191,489,217</u></b>	<b><u>1,788,410,150</u></b>	<b><u>2,546,196,133</u></b>	<b><u>616,480,292</u></b>	<b><u>455,178,733</u></b>	<b><u>-</u></b>	<b><u>20,701,165,713</u></b>
<b>BRECHA</b>	<b><u>(5,963,555,503)</u></b>	<b><u>(2,030,878,444)</u></b>	<b><u>157,755,568</u></b>	<b><u>(799,321,208)</u></b>	<b><u>606,999,172</u></b>	<b><u>6,388,120,812</u></b>	<b><u>2,805,535,923</u></b>	<b><u>1,164,656,320</u></b>

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(b) Riesgo de liquidez (continuación)****(iii) Reserva de liquidez**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes en libros que se espera recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	<u>Importe en libros</u>	<u>Valor razonable</u>
<b>2025</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	116,960,513	116,960,513
Depósitos en el Banco Central	5,375,959,174	5,375,959,174
Depósitos en otros bancos	101,049,684	101,049,684
Rendimiento por cobrar por disponibilidades	<u>123,622</u>	123,622
	5,594,092,993	
Inversiones - títulos de deuda pública	414,689,034	(a)
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>1,420,142,300</u>	1,420,142,300
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u><u>7,428,924,327</u></u></b>	
<b>2024</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	66,540,341	66,540,341
Depósitos en el Banco Central	4,577,882,347	4,577,882,347
Depósitos en otros bancos	1,233,171,953	1,233,171,953
Rendimiento por cobrar por disponibilidades	<u>256,119</u>	256,119
	5,877,850,760	
Inversiones - títulos de deuda pública	146,462,700	(a)
Líneas de crédito formalizadas no utilizadas en otras entidades financieras	<u>1,213,123,400</u>	1,213,123,400
<b>Reserva de liquidez total</b>	<b><u><u>7,237,436,860</u></u></b>	

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la regulación vigente no requiere la contabilización y revelación del valor razonable del portafolio de inversiones.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)*****(c) Riesgo de crédito******(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito******Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos***

La provisión para créditos es determinada por el Banco de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de Evaluación de Activos emitido por la Junta Monetaria, circulares complementarias, instructivos y comunicaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

En tal sentido, la evaluación se ejecuta en función de la clasificación de mayores, medianos y menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios.

El Banco asigna la provisión requerida correspondiente a la clasificación de riesgos al momento del otorgamiento. El seguimiento a los clientes se realiza con los factores definidos en la normativa. Se reconoce el gasto de provisiones correspondiente por deudor y tipo de crédito en función a la autoevaluación de mayores y medianos deudores comerciales y según el comportamiento de pago de los menores deudores.

En tal sentido, la calificación de riesgos para los mayores deudores comerciales es el resultado del análisis de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país. Los medianos deudores comerciales se evalúan considerando el comportamiento de pago y una evaluación de las pérdidas operativas en sus estados financieros y su relación con el patrimonio ajustado. En tanto, los menores deudores comerciales, microcréditos, créditos de consumo e hipotecarios son evaluados a través de su historial de pago específico con base en los días de atraso.

Las garantías son consideradas como un elemento secundario y no son incluidas para la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones. A tal efecto, las garantías son un factor de respaldo adicional del deudor para la recuperación de los créditos.

En el caso de las reestructuraciones de crédito se calcula la provisión requerida en virtud de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

***Políticas de castigo de la cartera de créditos***

Se castiga un deudor cuando tenga algún crédito con atrasos superiores al monto y plazo máximo establecido por la política interna aprobada por el Consejo de Administración por tipo de préstamo o inversión y sus garantías.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)*****(c) Riesgo de crédito (continuación)******(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)******Políticas de castigo de la cartera de créditos (continuación)***

Durante los años 2025 y 2024 se han efectuado castigos de facilidades sin garantía, principalmente para préstamos comerciales, de consumo y tarjetas de crédito a partir de 270 días y posterior a la constitución del 100 % de las provisiones y la realización de todas las gestiones judiciales y extrajudiciales disponibles para la recuperación de la deuda.

En tal sentido, se realizan, previo al castigo, las gestiones de cobro antes de reconocer el deterioro total de estos créditos, para lo cual el Banco aplica una política consistente determinada por tipo de cliente. A pesar del reconocimiento de la pérdida total, el Banco continúa los procesos de gestión para la recuperación de estos activos.

***Políticas de reestructuración de créditos***

El Banco realiza una gestión integral con sus clientes y esto incluye ofrecer alternativas cuando presentan dificultades estructurales para el pago de la deuda contraída, es así que cuando un cliente presenta signos de deterioro en su capacidad de pago se diseña una reestructuración de crédito para adecuar las condiciones del crédito inicial a su nueva realidad mediante una reducción en el importe de cuota y aumento de plazo, entre otros, siempre bajo los lineamientos regulatorios y lo establecido en el REA en su Capítulo II, art. 4 y Capítulo VII, art. 35-37, y en el marco de los parámetros internos que considera antigüedad del crédito, recurrencia de impagos, clasificación de riesgo y promesas incumplidas, entre otros.

En efecto, un crédito se considera reestructurado cuando el Banco modifica los términos y condiciones de pagos del contrato original, mediante el cual el deudor presenta alguna de las siguientes situaciones: morosidad, deterioro en su situación económica basados en sus indicadores y flujos de fondos o las fuentes de ingresos se han visto afectadas. Las solicitudes de reestructuración cuentan con sus respectivos límites de decisión establecidos de acuerdo con los montos, deuda consolidada o grupo de riesgos, respectivamente.

***Políticas sobre concentración de créditos por sector, por moneda y por contraparte***

El Banco ha establecido un nivel máximo de exposición al riesgo de concentración definiendo el apetito, su tolerancia y capacidad. Para la determinación de los límites de concentración de la cartera activa se considera la participación individual de cada cliente o grupo de riesgo del patrimonio técnico del Banco.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito (continuación)**Políticas sobre concentración de créditos por sector, por moneda y por contraparte (continuación)*

En este sentido, están elaborados los procesos dentro del análisis y seguimiento de los clientes, así como de los grupos de riesgos para garantizar el cumplimiento de los niveles de concentración y límites normativos, tanto en la gestión de la cartera como en el otorgamiento. Asimismo, el monitoreo de la exposición por sector económico y por tipo de moneda.

*Políticas de recuperación de la cartera de créditos*

Para gestionar adecuadamente el riesgo de crédito están instauradas las políticas de recuperación segregadas en función al tipo de cliente y el nivel de riesgos que este representa, con un tratamiento diferenciado por tipo de cliente, metodologías de priorización, segmentación y definición de las estrategias de cobro.

La gestión de recuperación de cartera de créditos se realiza en cuatro etapas:

- ◆ Gestión de cobro preventiva o pre-mora que busca evitar la morosidad temprana y educar al pago oportuno a manera de recordatorio.
- ◆ Gestión de cobro administrativa con la finalidad de normalizar el estatus del crédito y no pase a vencido, identificando razones de atrasos, oportunidades de pagos y mantener una relación de negocios con el cliente.
- ◆ Gestión de cobro pre-judicial donde se realizan gestiones procurando que no se deteriore más el crédito para evitar que el caso se traslade a cobro judicial;
- ◆ Gestión de cobro judicial o recuperación que busca recuperar el crédito en etapas avanzadas de morosidad.

Esta operación se realiza utilizando diferentes herramientas como la gestión telefónica, cartas, minimensajes, correos electrónicos e intimaciones de pagos, entre otros, y dentro del marco establecido en la Resolución núm. 010-16 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

*(ii) Información sobre las garantías**Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías*

Las garantías admitidas son aquellas definidas en la normativa vigente según lo establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Se pueden conceder préstamos y tarjetas de crédito, con o sin garantía, sujeto a las políticas internas y regulatorias. Cada desembolso debe ser respaldado por la firma de un pagaré y, en caso de aplicar, la firma de un contrato. La exigencia de garantía para leasing, préstamos hipotecarios y de vehículo es obligatorio, mientras que para los demás préstamos dependerá de las características de la facilidad solicitada, así como de la negociación y condición del deudor en el momento de la solicitud.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)****(ii) Información sobre las garantías (continuación)*****Políticas y procesos aplicados para la valoración, gestión y ejecución de las garantías (continuación)***

La valoración de las garantías se realiza atendiendo a las metodologías y plazos definidos en el Reglamento de Evaluación de Activos. Para estos fines, el Banco da seguimiento oportuno a las garantías por vencer de forma que se realicen las gestiones pertinentes de revaluación previo al vencimiento de estas.

La unidad de administración de créditos garantiza la precisión y el seguimiento al valor de los bienes muebles, inmuebles y proyectos recibidos en garantía, así como la integridad de las tasaciones realizadas por terceros externos, asegurando la protección de los intereses del Banco.

De igual manera, para garantías de títulos valores de deuda tiene establecidos procesos de valoración diario y seguimiento recurrente del valor de los instrumentos financieros a partir de los precios de mercado observados; para las garantías avaladas con pólizas de seguro se mantiene un seguimiento constante de la actualización y formalización.

La política de créditos del Banco establece criterios precisos de gestión de las garantías recibidas en aval de créditos, tanto para su sustitución o liberación como para su ejecución, donde se definen criterios de decisión y responsabilidades de aprobación para estas operaciones.

***Información acerca de la naturaleza y el valor admisible de las garantías recibidas***

El Banco considera como admisibles las garantías reales que son aceptadas por las entidades de intermediación financiera para fines de computar o mitigar provisiones, las cuales deben cumplir con los criterios establecidos en el artículo 64 y estar incluidas en la tabla No. 5 del artículo 66 del Reglamento de Evaluación de Activos.

El valor admisible de las garantías se define en función de los criterios establecidos por la normativa. Estas pueden ser garantías no polivalentes, las cuales son garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado, y las garantías polivalentes, que son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Para los años 2025 y 2024, el Banco mantiene el 44.82% y 39.39%, respectivamente, del total de su cartera de crédito garantizada a través de garantías polivalentes, las cuales, por su naturaleza se consideran de uso múltiple y de fácil realización en el mercado. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía y de acuerdo con los lineamientos del REA.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(iii) Concentración de préstamos*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con respecto a la concentración de riesgo por clientes individuales, el 3.34 % y 3.44 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representada por un deudor comercial privado para ambos años. Sobre la concentración de riesgo por grupo de riesgo, el 3.46 % y 3.45 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representada por un grupo comercial privado para ambos años.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con respecto a la concentración de riesgo por sectores, la cartera de créditos del Banco se encontraba concentrada en el sector comercio con 28.94 % y 27.03 % respectivamente, consumo y actividades de los hogares con 19.45 % y 18.65 %, respectivamente; y construcción con 11.32 % y 11.34 %, respectivamente.

*(iv) Exposición al riesgo de crédito*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo, son los siguientes:

*Exposición crediticia de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento:*

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP	Saldo bruto DOP	Provisiones DOP	Saldo neto DOP
<b>Inversiones</b>						
<i>Sector público</i>						
<i>no financiero -</i>						
Clasificación A	2,733,513,113	-	2,733,513,113	908,598,785	-	908,598,785
<i>Sector financiero:</i>						
Clasificación A	284,303,208	-	284,303,208	148,923,146	-	148,923,146
	3,017,816,321	-	3,017,816,321	1,057,521,931	-	1,057,521,931
<b>Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones</b>	<b>3,017,816,321</b>	<b>-</b>	<b>3,017,816,321</b>	<b>1,057,521,931</b>	<b>-</b>	<b>1,057,521,931</b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)****(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)****Exposición crediticia de la cartera de créditos (continuación):**

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
<b>Cartera de créditos</b>						
<i>Mayores deudores</i>						
<i>comerciales:</i>						
Clasificación A	2,725,941,914	27,259,426	2,698,682,488	3,780,844,098	37,808,441	3,743,035,657
Clasificación B	3,261,506,951	67,654,386	3,193,852,565	2,268,529,027	39,515,414	2,229,013,613
Clasificación C	334,872,093	3,978,906	330,893,187	31,935,839	1,209,528	30,726,311
Clasificación D1	92,902,420	5,799,319	87,103,101	-	-	-
Clasificación D2	319,560,061	11,106,495	308,453,566	623,539,160	21,029,008	602,510,152
Clasificación E	<u>32,904,103</u>	<u>8,964,340</u>	<u>23,939,763</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>6,767,687,542</u>	<u>124,762,872</u>	<u>6,642,924,670</u>	<u>6,704,848,124</u>	<u>99,562,391</u>	<u>6,605,285,733</u>
<i>Medianos deudores</i>						
<i>comerciales:</i>						
Clasificación A	147,394,572	1,473,949	145,920,623	130,705,594	1,307,056	129,398,538
Clasificación B	28,381,268	324,984	28,056,284	127,852,848	1,985,932	125,866,916
Clasificación C	37,501,800	868,990	36,632,810	16,890,033	1,764,462	15,125,571
Clasificación D1	-	-	-	2,322,298	1,009,073	1,313,225
Clasificación D2	-	-	-	38,285,268	1,148,580	37,136,688
Clasificación E	<u>24,448,791</u>	<u>17,172,838</u>	<u>7,275,953</u>	<u>24,581,935</u>	<u>14,285,539</u>	<u>10,296,396</u>
	<u>237,726,431</u>	<u>19,840,761</u>	<u>217,885,670</u>	<u>340,637,976</u>	<u>21,500,642</u>	<u>319,137,334</u>
<i>Menores deudores</i>						
<i>comerciales:</i>						
Clasificación A	1,453,914,448	14,539,151	1,439,375,297	1,394,766,621	13,947,666	1,380,818,955
Clasificación B	60,631,567	1,355,952	59,275,615	20,473,583	614,207	19,859,376
Clasificación C	19,523,129	3,268,542	16,254,587	17,092,747	3,727,809	13,364,938
Clasificación D1	40,549,489	14,063,813	26,485,676	6,069,562	2,697,926	3,371,636
Clasificación D2	4,899,175	3,024,015	1,875,160	16,396,186	7,304,647	9,091,539
Clasificación E	<u>17,244,347</u>	<u>14,788,836</u>	<u>2,455,511</u>	<u>21,112,312</u>	<u>14,762,328</u>	<u>6,349,984</u>
	<u>1,596,762,155</u>	<u>51,040,309</u>	<u>1,545,721,846</u>	<u>1,475,911,011</u>	<u>43,054,583</u>	<u>1,432,856,428</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- préstamos personales</i>						
Clasificación A	674,789,041	6,747,879	668,041,162	589,151,649	5,891,517	583,260,132
Clasificación B	10,410,570	192,681	10,217,889	5,139,563	139,867	4,999,696
Clasificación C	2,724,947	544,990	2,179,957	8,241,341	234,199	8,007,142
Clasificación D1	12,450,497	5,066,813	7,383,684	2,842,474	1,196,199	1,646,275
Clasificación D2	3,758,556	2,188,985	1,569,571	627,433	391,916	235,517
Clasificación E	<u>652,783</u>	<u>652,783</u>	<u>-</u>	<u>199,162</u>	<u>199,162</u>	<u>-</u>
	<u>704,786,394</u>	<u>15,394,131</u>	<u>689,392,263</u>	<u>606,201,622</u>	<u>8,052,860</u>	<u>598,148,762</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- tarjetas de crédito</i>						
Clasificación A	140,942,533	1,409,446	139,533,087	104,266,596	1,042,663	103,223,933
Clasificación B	5,069,347	152,087	4,917,260	2,292,443	68,773	2,223,670
Clasificación C	3,190,221	638,051	2,552,170	1,177,015	235,403	941,612
Clasificación D1	8,426,514	4,082,353	4,344,161	1,741,615	832,366	909,249
Clasificación D2	8,738,807	5,718,160	3,020,647	1,849,813	1,220,924	628,889
Clasificación E	<u>2,764,667</u>	<u>2,764,667</u>	<u>-</u>	<u>517,872</u>	<u>517,872</u>	<u>-</u>
	<u>169,132,089</u>	<u>14,764,764</u>	<u>154,367,325</u>	<u>111,845,354</u>	<u>3,918,001</u>	<u>107,927,353</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)***(iv) Exposición al riesgo de crédito (continuación)**Exposición crediticia de la cartera de créditos (continuación):*

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>	<u>DOP</u>
<i>Créditos hipotecarios</i>						
Clasificación A	1,182,044,143	11,820,452	1,170,223,691	633,376,886	6,333,769	627,043,117
Clasificación B	5,658,695	64,385	5,594,310	5,731,174	66,559	5,664,615
Clasificación C	-	-	-	2,418,157	24,181	2,393,976
Clasificación D1	<u>14,993,784</u>	<u>1,134,507</u>	<u>13,859,277</u>	<u>1,597,057</u>	<u>319,413</u>	<u>1,277,644</u>
	<u>1,202,696,622</u>	<u>13,019,344</u>	<u>1,189,677,278</u>	<u>643,123,274</u>	<u>6,743,922</u>	<u>636,379,352</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<b><u>10,678,791,233</u></b>	<b><u>238,822,181</u></b>	<b><u>10,439,969,052</u></b>	<b><u>9,882,567,361</u></b>	<b><u>182,832,399</u></b>	<b><u>9,699,734,962</u></b>

*(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Último	Últimos tres	Últimos cinco	Último	Últimos tres	Últimos cinco
	<u>año</u>	<u>años</u>	<u>años</u>	<u>año</u>	<u>años</u>	<u>años</u>
Cartera vencida (más de 90 días)	124,614,625	62,189,502	38,934,449	48,358,924	21,483,540	15,339,656
Cartera en cobranza judicial	-	5,731,473	4,238,884	11,971,666	5,731,473	4,238,884
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	-	-	-	5,553,131	1,851,044	1,110,626
Cartera de crédito castigada	<u>126,859,144</u>	<u>74,376,842</u>	<u>53,094,128</u>	<u>60,825,444</u>	<u>40,330,943</u>	<u>30,208,157</u>
<b>Total de créditos deteriorados</b>	<b><u>251,473,769</u></b>	<b><u>142,297,817</u></b>	<b><u>96,267,461</u></b>	<b><u>126,709,165</u></b>	<b><u>69,397,000</u></b>	<b><u>50,897,323</u></b>
<b>Cartera de créditos bruta</b>	<b><u>10,678,791,233</u></b>	<b><u>9,471,316,195</u></b>	<b><u>7,707,871,284</u></b>	<b><u>9,819,418,296</u></b>	<b><u>7,667,050,412</u></b>	<b><u>6,292,072,989</u></b>
<b>Tasa histórica de impago %</b>	<b><u>2.35%</u></b>	<b><u>1.50%</u></b>	<b><u>1.25%</u></b>	<b><u>1.29%</u></b>	<b><u>0.91%</u></b>	<b><u>0.81%</u></b>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)****(vi) Cobertura de las garantías recibidas**

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
<i>Mayores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	2,725,941,914	512,898,746	2,213,043,168	3,780,844,098	1,368,982,173	2,411,861,925
Clasificación B	3,261,506,951	1,509,541,318	1,751,965,633	2,268,529,027	1,427,022,836	841,506,191
Clasificación C	334,872,093	331,555,310	3,316,783	31,935,839	27,250,735	4,685,104
Clasificación D1	92,902,420	92,902,292	128	-	-	-
Clasificación D2	319,560,061	317,373,838	2,186,223	623,539,160	619,561,566	3,977,594
Clasificación E	<u>32,904,103</u>	<u>29,924,694</u>	<u>2,979,409</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>6,767,687,542</u>	<u>2,794,196,198</u>	<u>3,973,491,344</u>	<u>6,704,848,124</u>	<u>3,442,817,310</u>	<u>3,262,030,814</u>
<i>Medianos deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	147,394,572	58,290,405	89,104,167	130,705,594	43,575,671	87,129,923
Clasificación B	28,381,268	26,322,676	2,058,592	127,852,848	92,482,664	35,370,184
Clasificación C	37,501,800	34,901,941	2,599,859	16,890,033	8,492,340	8,397,693
Clasificación D1	-	-	-	2,322,298	-	2,322,298
Clasificación D2	-	-	-	38,285,268	38,285,230	38
Clasificación E	<u>24,448,791</u>	<u>12,126,589</u>	<u>12,322,202</u>	<u>24,581,935</u>	<u>13,197,379</u>	<u>11,384,556</u>
	<u>237,726,431</u>	<u>131,641,611</u>	<u>106,084,820</u>	<u>340,637,976</u>	<u>196,033,284</u>	<u>144,604,692</u>
<i>Menores deudores comerciales:</i>						
Clasificación A	1,453,914,448	415,395,951	1,038,518,497	1,394,766,621	373,559,753	1,021,206,868
Clasificación B	60,631,567	23,149,611	37,481,956	20,473,583	-	20,473,583
Clasificación C	19,523,129	6,142,429	13,380,700	17,092,747	1,333,830	15,758,917
Clasificación D1	40,549,489	8,623,705	31,925,784	6,069,562	-	6,069,562
Clasificación D2	4,899,175	-	4,899,175	16,396,186	7,133,068	9,263,118
Clasificación E	<u>17,244,347</u>	<u>4,092,518</u>	<u>13,151,829</u>	<u>21,112,312</u>	<u>8,252,062</u>	<u>12,860,250</u>
	<u>1,596,762,155</u>	<u>457,404,214</u>	<u>1,139,357,941</u>	<u>1,475,911,011</u>	<u>390,278,713</u>	<u>1,085,632,298</u>
<i>Créditos de consumo - préstamos personales</i>						
Clasificación A	674,789,041	251,615,594	423,173,447	589,151,649	196,692,100	392,459,549
Clasificación B	10,410,570	5,981,646	4,428,924	5,139,563	716,024	4,423,539
Clasificación C	2,724,947	-	2,724,947	8,241,341	7,442,469	798,872
Clasificación D1	12,450,497	852,475	11,598,022	2,842,474	210,319	2,632,155
Clasificación D2	3,758,556	378,000	3,380,556	627,433	-	627,433
Clasificación E	<u>652,783</u>	<u>-</u>	<u>652,783</u>	<u>199,162</u>	<u>-</u>	<u>199,162</u>
	<u>704,786,394</u>	<u>258,827,715</u>	<u>445,958,679</u>	<u>606,201,622</u>	<u>205,060,912</u>	<u>401,140,710</u>
<i>Créditos de consumo - tarjetas de crédito</i>						
Clasificación A	140,942,533	3,345,780	137,596,753	104,266,596	-	104,266,596
Clasificación B	5,069,347	-	5,069,347	2,292,443	-	2,292,443
Clasificación C	3,190,221	-	3,190,221	1,177,015	-	1,177,015
Clasificación D1	8,426,514	-	8,426,514	1,741,615	-	1,741,615
Clasificación D2	8,738,807	-	8,738,807	1,849,813	-	1,849,813
Clasificación E	<u>2,764,667</u>	<u>-</u>	<u>2,764,667</u>	<u>517,872</u>	<u>-</u>	<u>517,872</u>
	<u>169,132,089</u>	<u>3,345,780</u>	<u>165,786,309</u>	<u>111,845,354</u>	<u>-</u>	<u>111,845,354</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**28 Gestión de riesgos financieros (continuación)****(c) Riesgo de crédito (continuación)****(vi) Cobertura de las garantías recibidas (continuación)**

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
<i>Créditos hipotecarios</i>						
Clasificación A	1,182,044,143	1,121,655,112	60,389,031	633,376,886	622,561,806	10,815,080
Clasificación B	5,658,695	5,268,800	389,895	5,731,174	5,268,800	462,374
Clasificación C	-	-	-	2,418,157	2,418,157	-
Clasificación D1	14,993,784	14,993,784	-	1,597,057	1,597,057	-
	<u>1,202,696,622</u>	<u>1,141,917,696</u>	<u>60,778,926</u>	<u>643,123,274</u>	<u>631,845,820</u>	<u>11,277,454</u>
<b>Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito</b>	<b><u>10,678,791,233</u></b>	<b><u>4,787,333,214</u></b>	<b><u>5,891,458,019</u></b>	<b><u>9,882,567,361</u></b>	<b><u>4,866,036,039</u></b>	<b><u>5,016,531,322</u></b>

**(vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Inmuebles	<u>15,185,417</u>	<u>5,553,131</u>

Los activos adjudicados o recibidos en dación en pago se reconocen inicialmente a su valor razonable neto de costos de venta. El Banco implementa una estrategia de realización oportuna, orientada a la liquidación de dichos activos en el menor plazo posible, mediante la gestión activa del personal interno, que realiza acercamientos directos con potenciales compradores para impulsar su venta.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco recuperó créditos previamente castigados en efectivo por valor de DOP1,083,675 y DOP1,335,256, respectivamente.

**29 Operaciones con partes vinculadas**

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004, aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el cual establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son como sigue:

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)**

<u>Vinculados a la administración:</u>	<u>Créditos vigentes</u>	<u>Garantías reales</u>
31 de diciembre de 2025	<u>596,627,980</u>	<u>273,335,049</u>
31 de diciembre de 2024	<u>556,398,174</u>	<u>215,328,619</u>

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias. Asimismo, estos créditos se encuentran al día en el pago de capital e intereses. De conformidad con la política de incentivos al personal del Banco, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos vinculados a la administración fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas. Estos montos consideran créditos hipotecarios para la vivienda. De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas de aquellas partes no vinculadas.

Los principales saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificada durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluyen lo siguiente:

**Saldos:**

<b>2025</b>	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
<b>Activos</b>					
<u>Efectivo y equivalentes de</u>					
<u>efectivo -</u>					
vinculados a la administración	Activo	45,535,974	-	-	45,535,974
<u>Cartera de créditos -</u>					
vinculados a la administración	Vigentes	235,355,569	104,488,022	254,912,419	594,756,010
<u>Rendimientos por cobrar -</u>					
vinculados a la administración	Vigentes	1,871,970	-	-	1,871,970
<u>Cuentas por cobrar -</u>					
vinculados a la administración	Vigente	<u>12,154,421</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>12,154,421</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)****Saldos:**

2025	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
<b>Pasivos</b>					
<u>Depósitos a la vista -</u>					
vinculados a la administración	Vigente	29,514,858	-	-	29,514,858
<u>Depósitos de ahorro -</u>					
vinculados a la administración	Vigente	192,959,977	-	-	192,959,977
<u>Depósitos a plazo -</u>					
vinculados a la administración	Vigente	275,998,377	-	-	275,998,377
<u>Rendimientos por pagar -</u>					
vinculados a la administración	Vigente	<u>804,869</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>804,869</u>

**Transacciones:**

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>

**Al 31 de diciembre de 2025****Ingresos**

Vinculados a la administración	Intereses por disponibilidades	2,358,437	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	50,111,031	-
Vinculados a la administración	Ganancias en venta de inversiones	58,516,843	-
Vinculados a la administración	Ganancia (pérdida) por compra y venta de divisas, neta	10,378,130	-
Vinculados a la administración	Ingreso por referimiento	<u>27,596,140</u>	<u>-</u>

**Gastos**

Vinculados a la administración	Intereses cuentas corriente, ahorro y certificados	-	(45,453,706)
Vinculados a la administración	Pérdidas en venta de inversiones	-	(4,800,811)
Vinculados a la administración	Cargos cuentas corrientes y ahorro	-	(144,976)
Vinculados a la administración	Gastos por servicios contratados	-	(18,122,870)
Vinculados a la propiedad	Gastos por servicios contratados	-	(11,086,552)
Vinculados a la administración	Remuneraciones y beneficios sociales	<u>-</u>	<u>(362,816,460)</u>

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)****Saldos:**

2024	<u>Condición</u>	<u>Corto plazo DOP</u>	<u>Mediano plazo DOP</u>	<u>Largo plazo DOP</u>	<u>Saldo DOP</u>
<b>Activos</b>					
<u>Efectivo y equivalentes de</u>					
<u>efectivo -</u>					
vinculados a la administración	Activo	741,133,813	-	-	741,133,813
<u>Cartera de créditos -</u>					
vinculados a la administración	Vigentes	303,186,359	18,038,192	233,505,628	554,730,179
<u>Rendimientos por cobrar -</u>					
vinculados a la administración	Vigentes	1,667,995	-	-	1,667,995
<u>Cuentas por cobrar -</u>					
vinculados a la administración	Vigente	<u>5,159,438</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>5,159,438</u>
<b>Pasivos</b>					
<u>Depósitos a la vista -</u>					
vinculados a la administración	Vigente	25,529,431	-	-	25,529,431
<u>Depósitos de ahorro -</u>					
vinculados a la administración	Vigente	638,243,609	-	-	638,243,609
<u>Depósitos a plazo -</u>					
vinculados a la administración	Vigente	248,962,682	-	-	248,962,682
<u>Rendimientos por pagar -</u>					
vinculados a la administración	Vigente	<u>1,220,858</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,220,858</u>

**Transacciones:**

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
<b><u>Ingresos</u></b>			
Vinculados a la administración	Intereses por disponibilidades	1,229,188	-
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	51,288,656	-

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**29 Operaciones con partes vinculadas (continuación)****Transacciones:**

<u>Tipo de vinculación</u>	<u>Tipo de transacción</u>	<u>Efecto en resultados</u>	
		<u>Ingresos</u>	<u>Gastos</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>			
Vinculados a la administración	Ganancias en venta de inversiones	2,166,341	-
Vinculados a la administración	Ingreso por referimiento	<u>11,805,389</u>	<u>-</u>
<b><u>Gastos</u></b>			
Vinculados a la administración	Intereses cuentas corriente, ahorro y certificados	-	(70,940,392)
Vinculados a la administración	Cargos cuentas corrientes y ahorro	-	(180,019)
Vinculados a la administración	Pérdidas en venta de inversiones	-	(1,163,850)
Vinculados a la administración	Ganancia (pérdida) por compra y venta de divisas, neta	-	(52,636,501)
Vinculados a la administración	Intereses por financiamientos	-	(1,554,691)
Vinculados a la administración	Gastos por servicios contratados	-	(5,943,103)
Vinculados a la propiedad	Gastos por servicios contratados	-	(10,817,486)
Vinculados a la administración	Remuneraciones y beneficios sociales	<u>-</u>	<u>(292,088,294)</u>

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Banco realizó transacciones de compra y venta de cartera de créditos comerciales en moneda extranjera con las entidades vinculadas Banco Lafise Panamá, S. A., y Banco Lafise Costa Rica, S. A., según se resume a continuación:

	<u>2025</u>		<u>2024</u>	
	<u>USD</u>	<u>DOP</u>	<u>USD</u>	<u>DOP</u>
Venta	<u>18,800,000</u>	<u>1,182,478,640</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Compra	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>182,320</u>	<u>11,101,902</u>

Para el año 2025 la venta de cartera de créditos generó efectos en resultados por DOP11,773,785, correspondientes a las provisiones que se mantenían al momento de la operación. Para el año 2024 la compra de cartera de créditos generó efectos en resultados por DOP11,101,902, correspondientes a las provisiones constituidas al momento de la operación.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**30 Transacciones no monetarias**

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Castigos de cartera de crédito y rendimientos por cobrar (nota 11)	(58,175,567)	(47,772,677)
Bienes adjudicados y recibidos como dación de pago	11,164,112	107,140,293
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con préstamos	-	99,121,406
Transferencias entre provisiones para activos riesgosos (nota 11):		
Cartera de créditos	(8,396,745)	(5,144,388)
Inversiones	-	-
Rendimientos por cobrar	9,423,193	3,207,220
Contingencias	(3,811,590)	693,538
Bienes adjudicados y recibidos como dación de pago	2,785,142	1,243,630
Amortización de prima y descuento en inversiones no realizadas, neto	139,923,365	114,815,299
Transferencias desde resultados del ejercicio hacia resultados acumulados ejercicios anteriores (nota 17)	68,435,585	55,007,139
Transferencias desde resultados del ejercicio hacia otras reservas patrimoniales	6,516,390	3,601,873
Dividendos pagados en acciones	68,435,800	55,007,100
Intereses reinvertidos en captaciones	<u>369,543,443</u>	<u>413,507,689</u>

**31 Hechos posteriores al cierre****Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones**

En fecha 12 de marzo de 2025, mediante la Circular SB: núm.CSB-REG-202500002, se notificó la entrada en vigor del uso del valor razonable del portafolio de inversiones (MTM) a partir del 1ro. de enero de 2026. En este sentido, desde esta fecha el Banco inició con la contabilización diaria de los ajustes por efecto de la fluctuación de los precios acorde con la clasificación del portafolio y de su modelo de negocios.

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**31 Hechos posteriores al cierre (continuación)****Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones (continuación)**

Posteriormente, en fecha 19 de diciembre de 2025, mediante la Circular SB: CSB REG 202500022, se estableció el tratamiento contable excepcional para la aplicación de la primera valoración del portafolio, señalando además que los estados financieros auditados correspondientes al 31 de diciembre de 2026 deberán presentarse de forma comparativa, debiendo las entidades efectuar los ajustes necesarios para reflejar los efectos de la primera aplicación del valor razonable modificando las cifras correspondientes de la información comparativa del 2025 y revelando en notas el importe y la naturaleza de las partidas. Los efectos de valoración de inversiones disponibles para la venta reportados por el Banco al 31 de diciembre de 2025 como pérdidas no realizadas en inversiones ascienden a DOP6,060,275. Dicho monto fue reconocido como ajuste inicial en el año 2026 como pérdidas no realizadas en inversiones medidas a valor razonable con cambios en el patrimonio.

**Disposiciones sobre préstamos a deudores generadores de divisas**

El 23 de enero de 2026, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB-REG-2026000004, mediante la cual estableció el marco metodológico para el cálculo del límite de exposición crediticia en moneda extranjera a deudores no generadores de divisas, confirmando que dicho límite no podrá exceder el 25 % de los recursos en moneda extranjera provenientes de captaciones del público y financiamientos externos, e introduciendo precisiones sobre las exclusiones aplicables, entre otros aspectos (véase nota 28).

**32 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben incluir. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las siguientes notas no se incluyen porque no aplican:

- ◆ Cambios en las políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores
- ◆ Operaciones de derivados
- ◆ Contratos de compraventa al contado
- ◆ Contratos de préstamo de valores
- ◆ Aceptaciones bancarias
- ◆ Derechos en fideicomiso
- ◆ Participaciones en otras sociedades
- ◆ Valores en circulación
- ◆ Reservas técnicas
- ◆ Responsabilidades
- ◆ Reaseguros
- ◆ Fideicomisos
- ◆ Agente de garantías

**BANCO MÚLTIPLE LAFISE, S. A.**

Notas a los estados financieros (continuación)

Valores expresados en pesos dominicanos (DOP)

**32 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (continuación)**

- ◆ Patrimonios separados de titularización
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- ◆ Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- ◆ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ◆ Resultados contabilizados por el método de la participación
- ◆ Utilidad por acción
- ◆ Información financiera por segmentos
- ◆ Combinaciones de negocios
- ◆ Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- ◆ Operaciones descontinuadas
- ◆ Otras revelaciones:
  - Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1 %, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones;
  - Reclasificación de pasivos de importancia material;
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior.
  - Pérdidas originadas por siniestros.